

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



UCA

Presentación

UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS

Dr Agustín Salvia. 1° de agosto de 2017.

HACIA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. ¿NECESIDAD DE UNA MEDICIÓN MULTIFACTORIAL?



PRESENTACIÓN

- En la actualidad, la Argentina mide oficialmente la pobreza de su población a través de los ingresos corrientes de los hogares (método de Línea de Pobreza). Este tipo de medición de pobreza se basa en el supuesto de que los ingresos permiten a los hogares adquirir los bienes y servicios que necesitan para garantizar un mínimo de calidad de vida normativamente “aceptable”.
- Actualmente, no pocos especialistas señalan la necesidad de revisar el modo en que se mide la pobreza. Se afirma que la pobreza es mucho más amplia que la insuficiencia de ingresos y que tanto la pobreza como las condiciones de vida que experimentan las personas y los hogares no pueden ser evaluadas de manera “indirecta”, incluso aunque se moneticen los recursos no monetarios.
- Asimismo, no son pocos los actores sociales que denuncian que las exclusiones sociales incluyen privaciones en distintas dimensiones, tales como: educación, salud, vivienda, empleo, empoderamiento, discriminación, seguridad personal, y muchas otras que difícilmente pueden ser evaluadas a través del ingreso o el gasto corriente.

PRESENTACIÓN

- El tema toma mayor relevancia a partir de los ODS / AGENDA-2030 (2015). A la vez que en paralelo los gobiernos de algunos países de América Latina se han planteado como objetivo programático “erradicar” la pobreza. Necesidad de acordar criterios, definiciones y métodos de medición, monitoreo y evaluación. En la Argentina: Pobreza Cero...¿Erradicación de qué pobreza?
- El Observatorio de la Deuda Social Argentina, tiene entre sus objetivos el monitoreo de la evolución de la Deuda Social entendida como privaciones injustas que afectan el nivel de vida y las estructuras de oportunidades de integración social. El Enfoque de Derechos aparece como criterio válido para definir el marco normativo de la deuda social.
- El enfoque de Derechos remite a un conjunto amplio de Tratados Internacionales y a la propia Constitución Nacional que destacan el valor normativo de derechos económicos, políticos, sociales y culturales. Los derechos son inherentes al ser humano, universales, inalienables, absolutos e indivisibles, y obligan a que los Estados garanticen su cumplimiento.

- **La Encuesta de la Deuda Social Argentina del Bicentenario 2010-2016 cuenta con un diseño muestral probabilístico de tipo polietápico con estratificación no proporcional y selección sistemática de viviendas y hogares en cada punto muestra.**
- **El universo geográfico del estudio abarca 17 aglomerados urbanos de más de 80.000 habitantes: Área Metropolitana del Gran Buenos Aires (Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Conurbano), Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Salta, Neuquén-Cipoletti, Mar Del Plata, Gran Salta, Gran Tucumán-Tafi Viejo, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Zárate, La Rioja, Goya, san Rafael, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Río Grande.)**

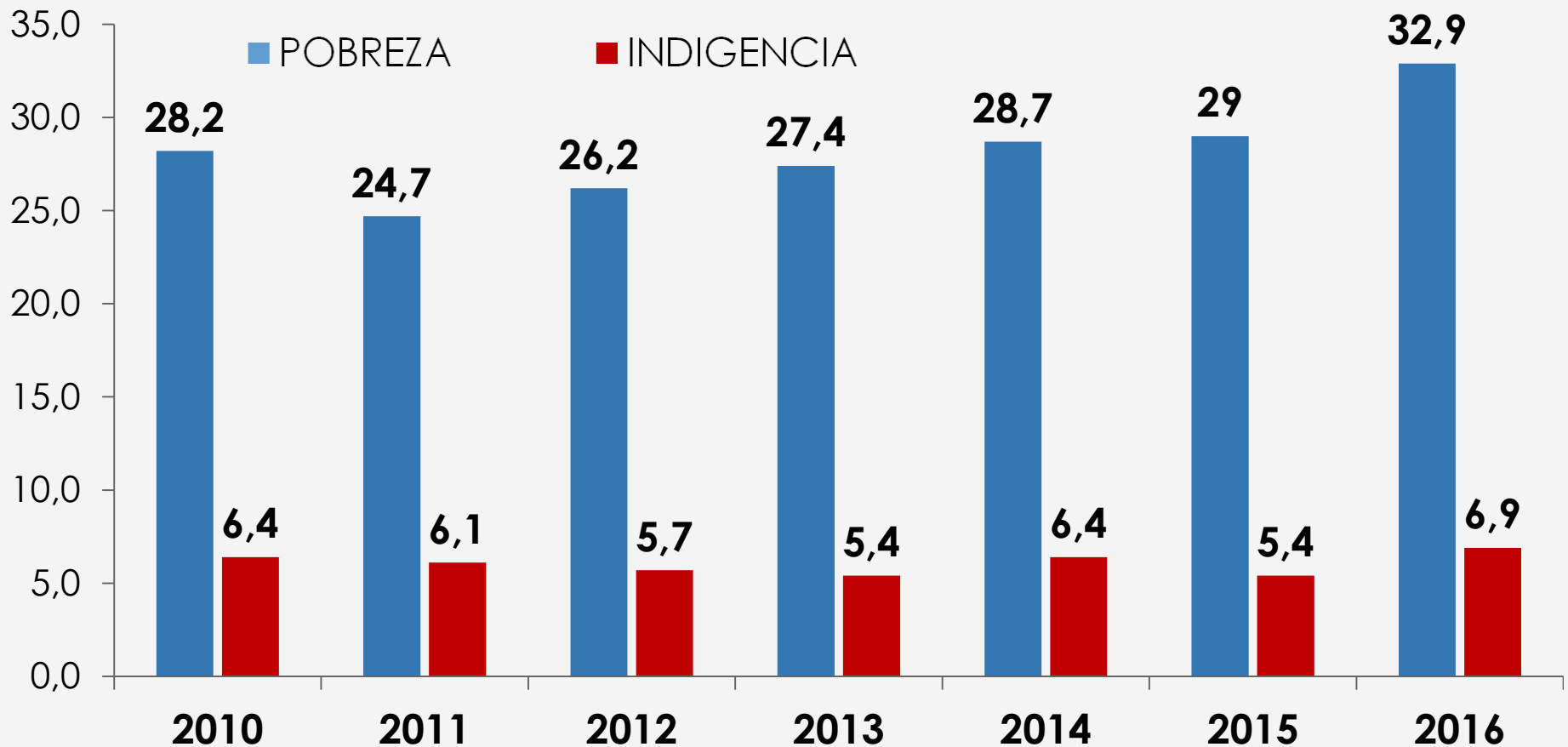
CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (CBA) Y CANASTA BÁSICA TOTAL (CBT) NO OFICIAL

En pesos corrientes. 2010-2016.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (CBA)							
Equivalente adulto	295	369	469	641	885	1089	1437
Familia Tipo	912	1140	1449	1982	2735	3365	4442
CANASTA BÁSICA TOTAL (CBT)							
Equivalente adulto	614	769	978	1341	1850	2276	3004
Familia Tipo	1897	2376	3022	4142	5717	7033	9283

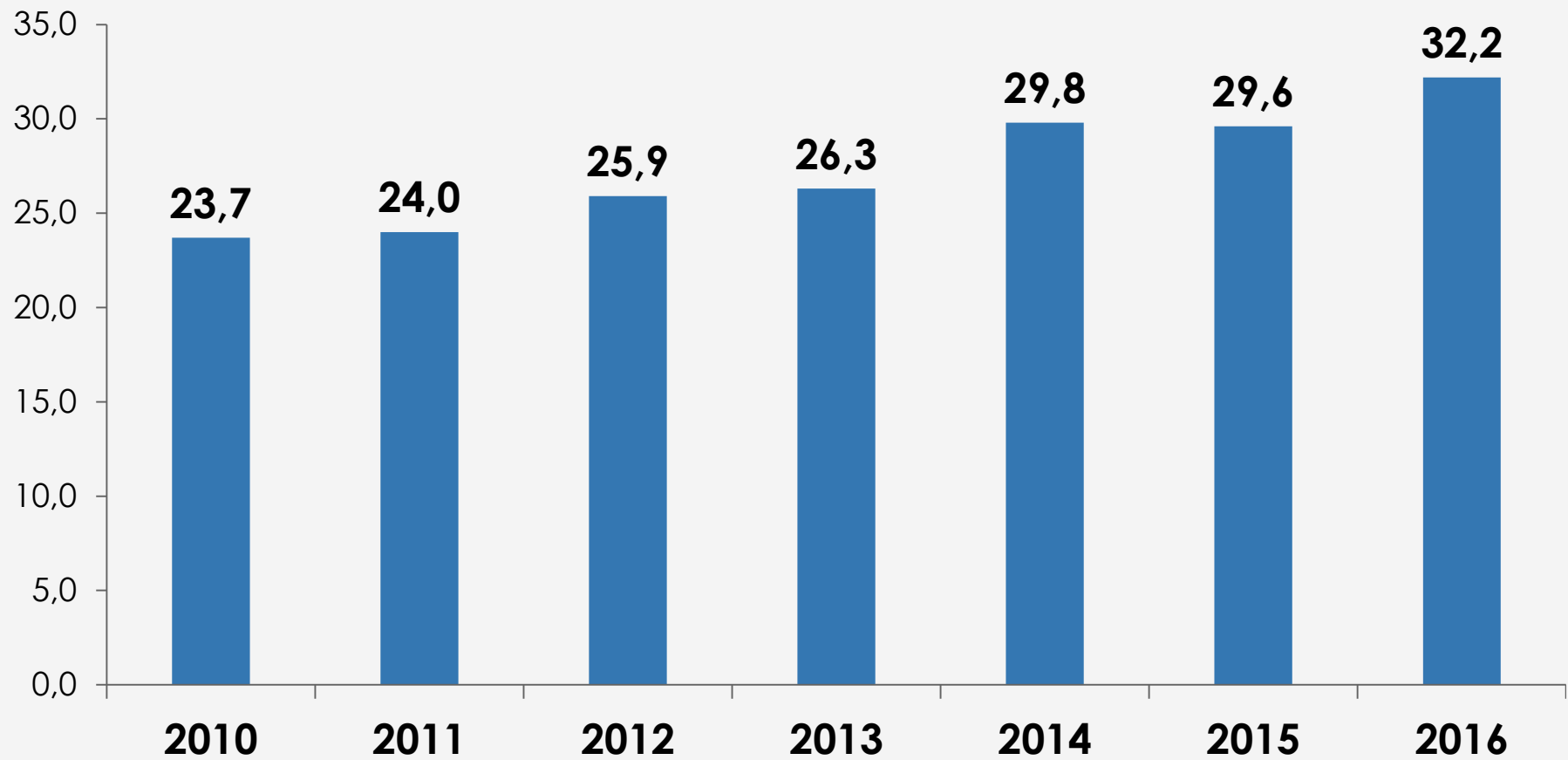
POBREZA - INDIGENCIA

Personas en situación de POBREZA e INDIGENCIA por ingresos.
Años 2010-2016. En porcentaje de población.



Cobertura de PROGRAMAS SOCIALES.

Años 2010-2016. En porcentaje de hogares urbanos.



BRECHAS DE LA INDIGENCIA Y LA POBREZA

En porcentajes de la Canasta Básica Alimentaria y Total Promedio de los hogares pobres/indigentes.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
--	------	------	------	------	------	------	------

BRECHA PROMEDIO DE LOS HOGARES INDIGENTES

Brecha LI – ITF Indigentes	22,5	20,4	23,6	26,0	21,0	23,7	34,7
----------------------------	------	------	------	------	------	------	------

BRECHA PROMEDIO DE LOS HOGARES POBRES

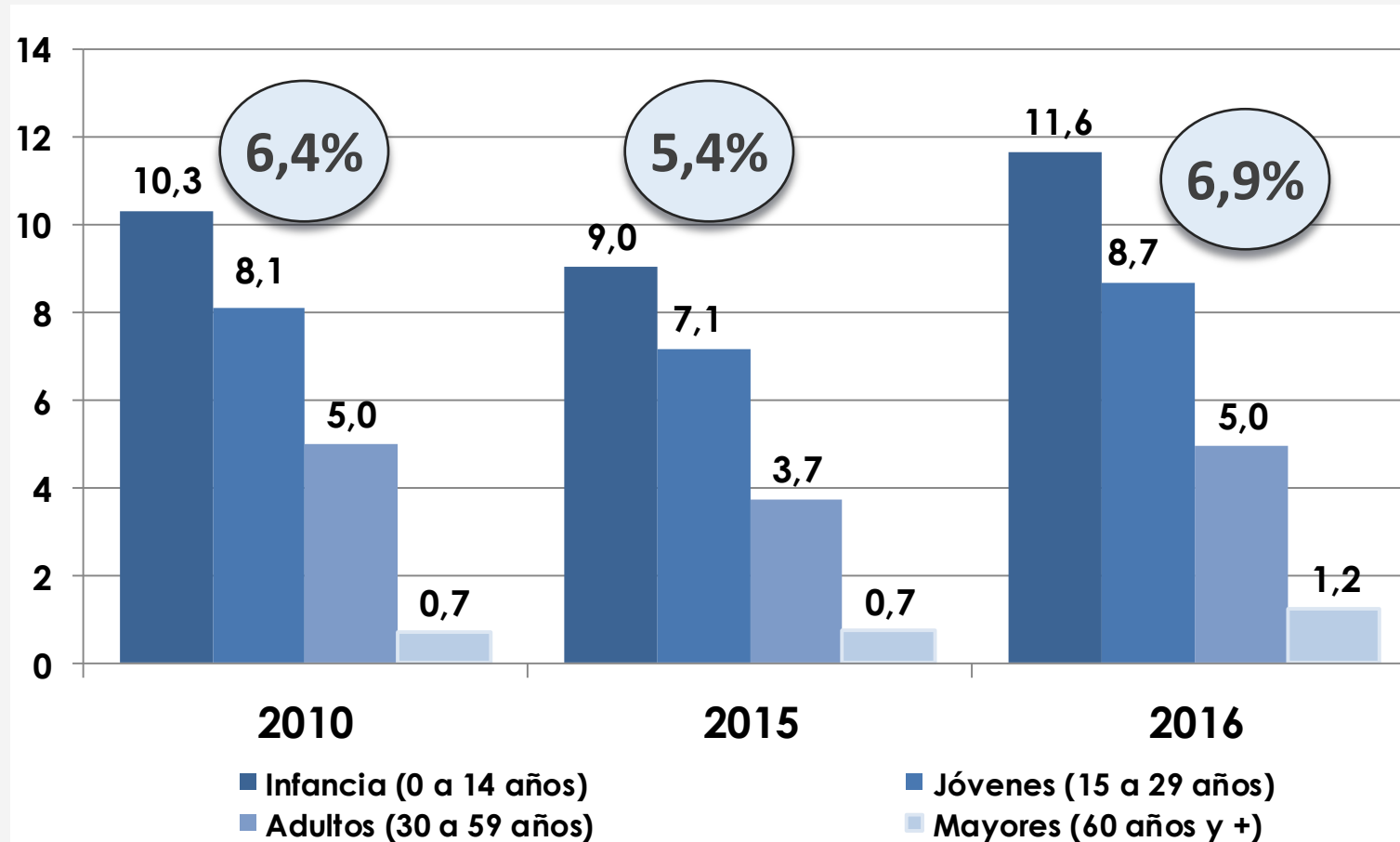
Brecha LP – ITF Pobres	33,3	31,4	27,6	31,1	32,3	32,2	34,9
------------------------	------	------	------	------	------	------	------

2016
LI- ITF Indigentes
-\$2200

2016
LP- ITF Pobres
-\$4100

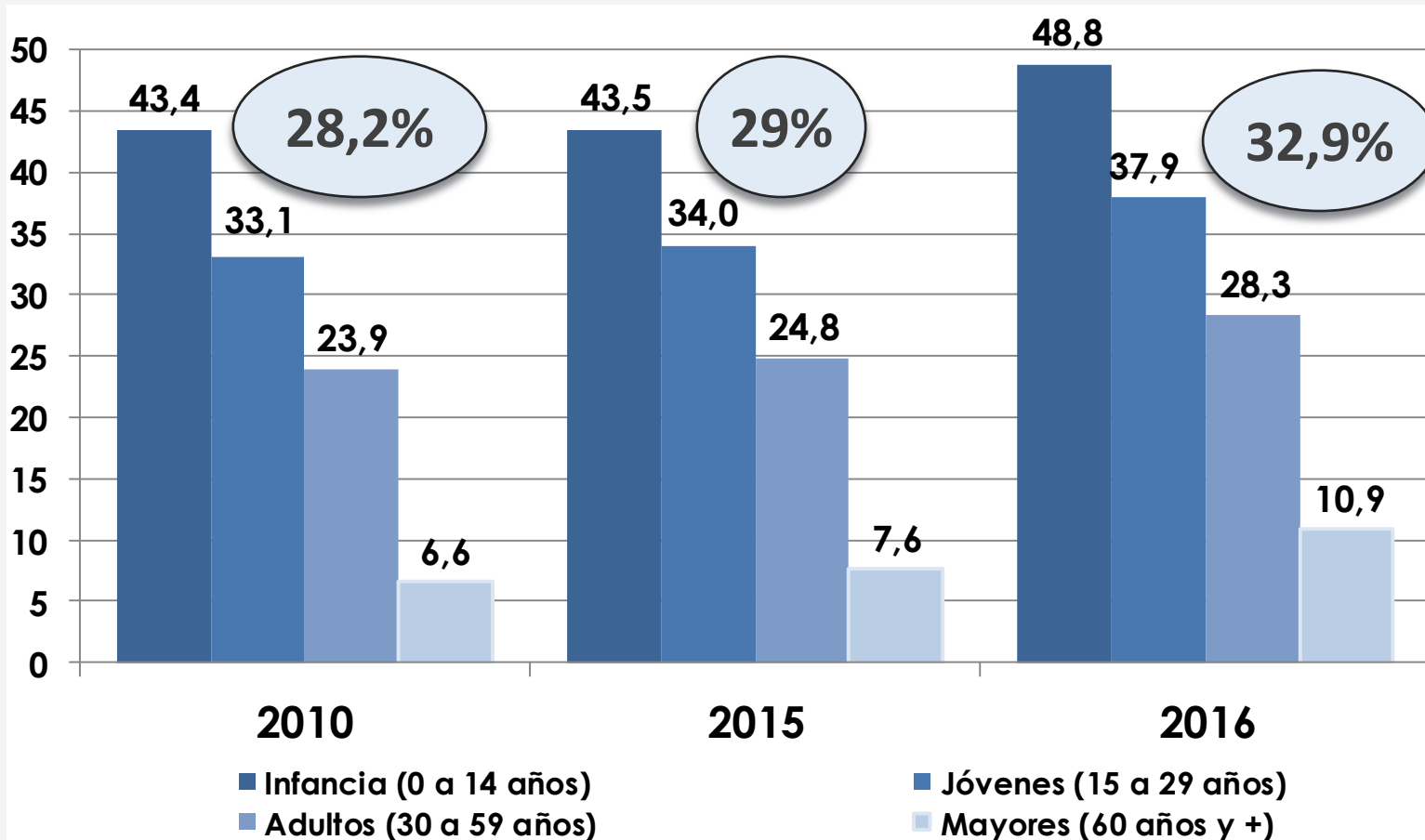
INDIGENCIA

Personas en situación de INDIGENCIA por ingresos según GRUPOS DE EDAD. Años 2010, 2015 y 2016. En porcentaje de población.



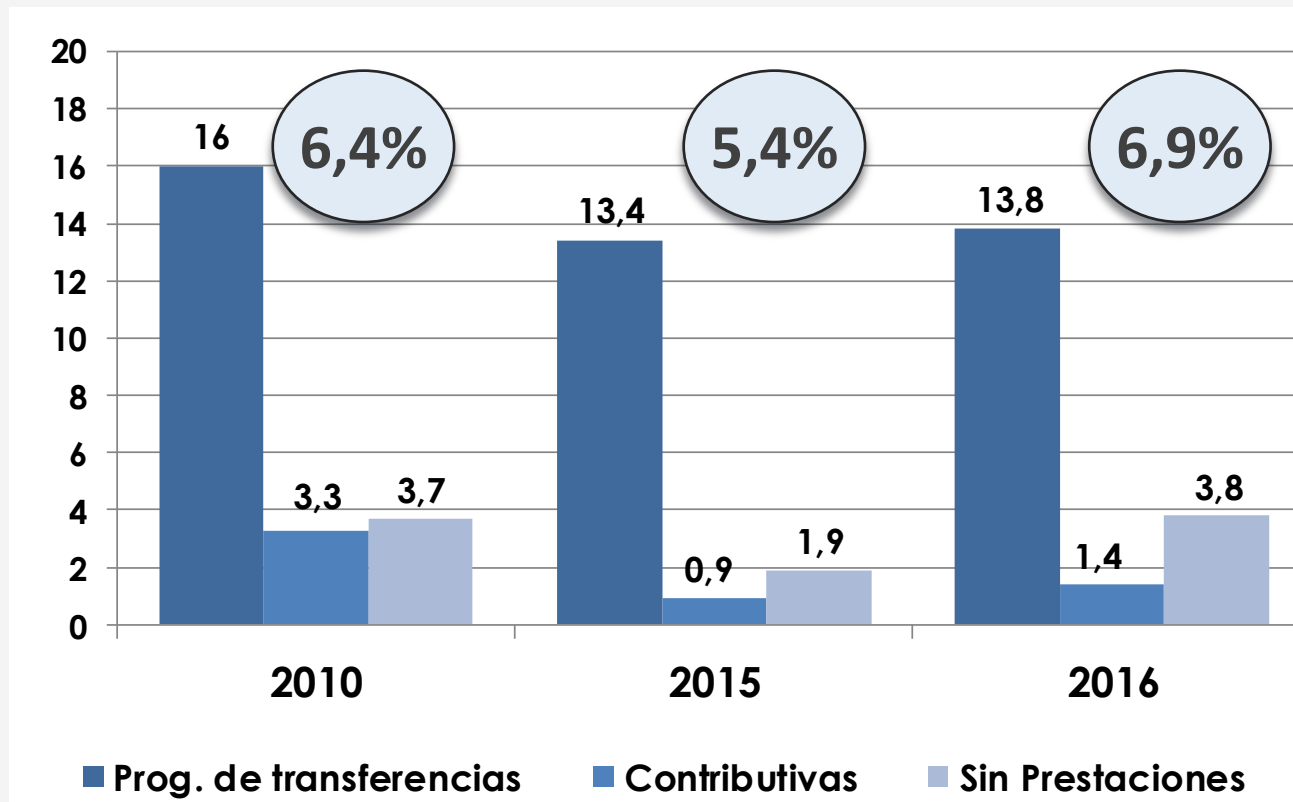
POBREZA

Personas en situación de POBREZA por ingresos según GRUPOS DE EDAD. Años 2010, 2015 y 2016. En porcentaje de población.



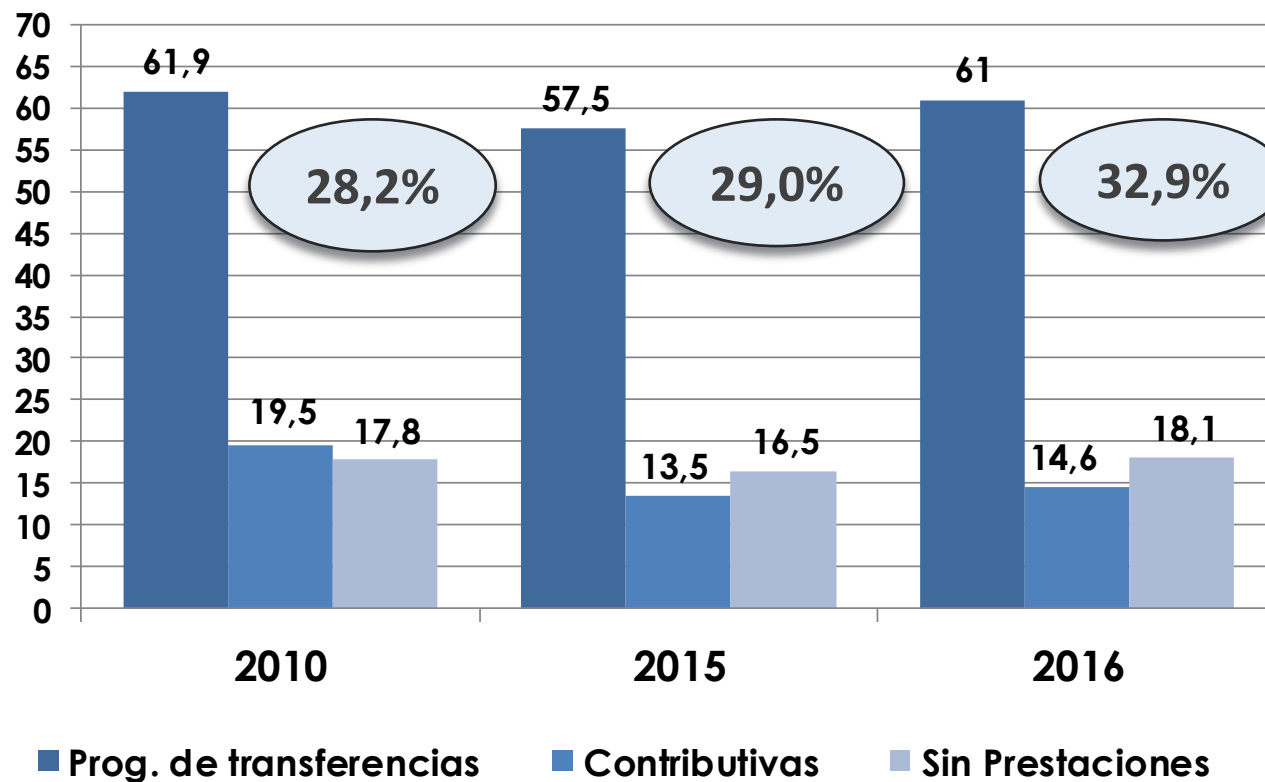
INDIGENCIA

Personas en situación de INDIGENCIA por ingresos según TRANSFERENCIAS SOCIALES EN EL HOGAR. Años 2010, 2015 y 2016. En porcentaje de población.

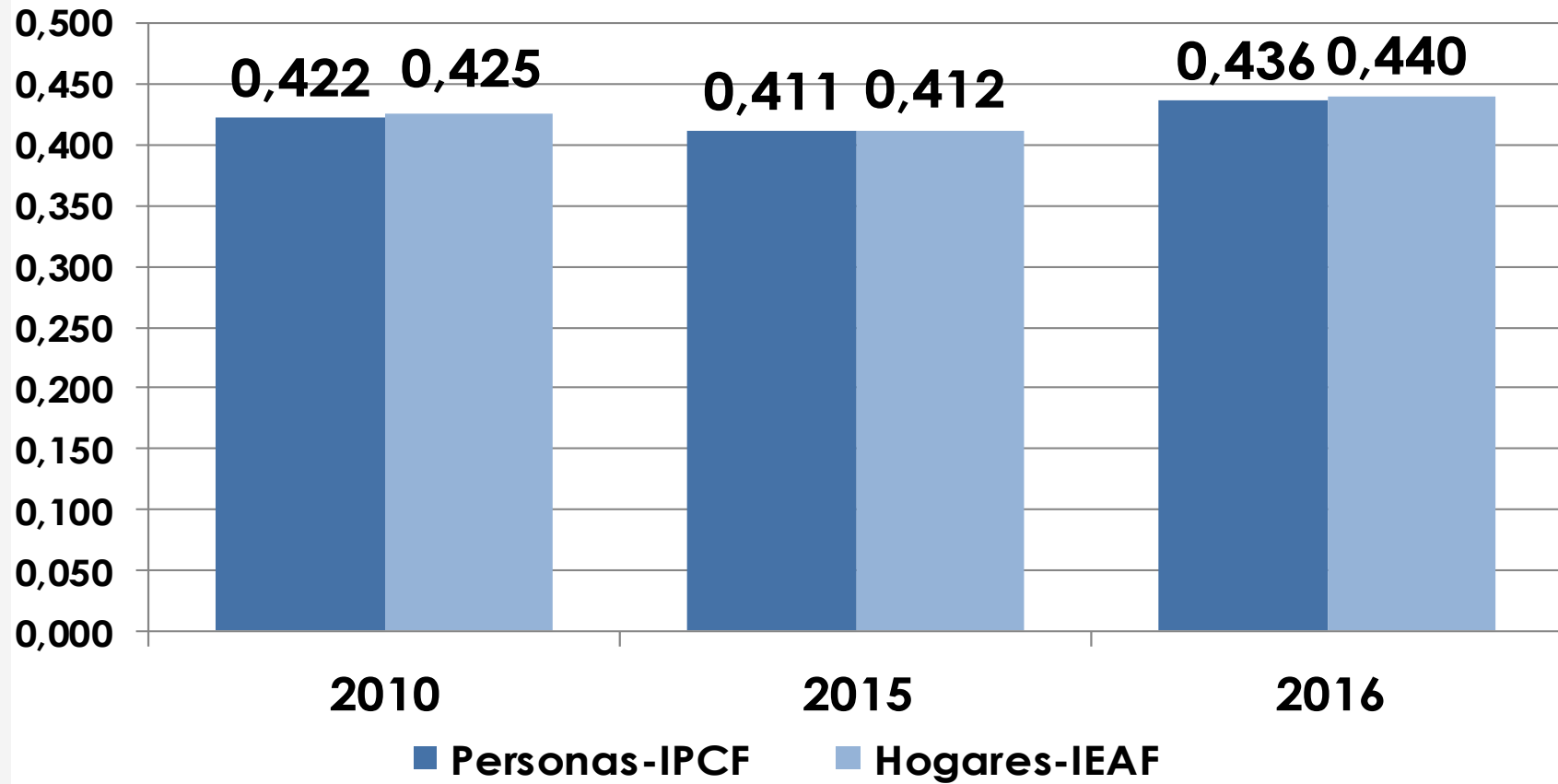


POBREZA

Personas en situación de POBREZA por ingresos según TRANSFERENCIAS SOCIALES EN EL HOGAR. Años 2010, 2015 y 2016. En porcentaje de población.



Indicador de desigualdad: Coeficiente de Gini



OBJETIVOS - PROPUESTA

- En este trabajo se ponen a consideración dos metodologías inspiradas en aplicaciones ampliamente difundidas y utilizadas por gobiernos de distintos países de la Región (OPHI-AF y CONEVAL). El objetivo es poner en discusión distintos elementos conceptuales y metodológicos sobre la pobreza y su medición.
- Aplicar una medición multidimensional de pobreza implica la selección de dimensiones e indicadores. En este caso, el Enfoque de Derechos se constituye como fundamento normativo en el recorte y definición de los distintos aspectos que componen el índice.
- Se utilizan aquí siete (7) dimensiones asociadas a derechos, evaluadas por separado y agregadas en dos índices. Lejos de buscar una medida definitiva, se busca brindar un aporte para la discusión sobre la pertinencia de las dimensiones elegidas respecto tanto a su selección, como a los criterios utilizados para su identificación y agregación en medidas únicas.

Derecho a la educación y a la formación profesional / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 26; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 13 y 14. ODS N° 4

Derecho a un trabajo decente, socialmente útil y protección social y laboral / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 23; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 6, 7, 8 y 9. ODS N° 8

Derecho al cuidado y desarrollo de la salud / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 12. ODS N°3

Derecho a una vivienda adecuada / Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ONU Comité de derechos económicos, sociales y culturales. Observación N°4. Constitución Nacional Argentina, art 14bis. ODS n°6 y n°11

Derecho a una alimentación segura / Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 11. ODS n°2

Derecho a servicios públicos domiciliarios y urbanos / Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, Barcelona, 2005. ODS N°6.

Derecho a la información: “Aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020”. ODS n° 9:



CARENCIAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

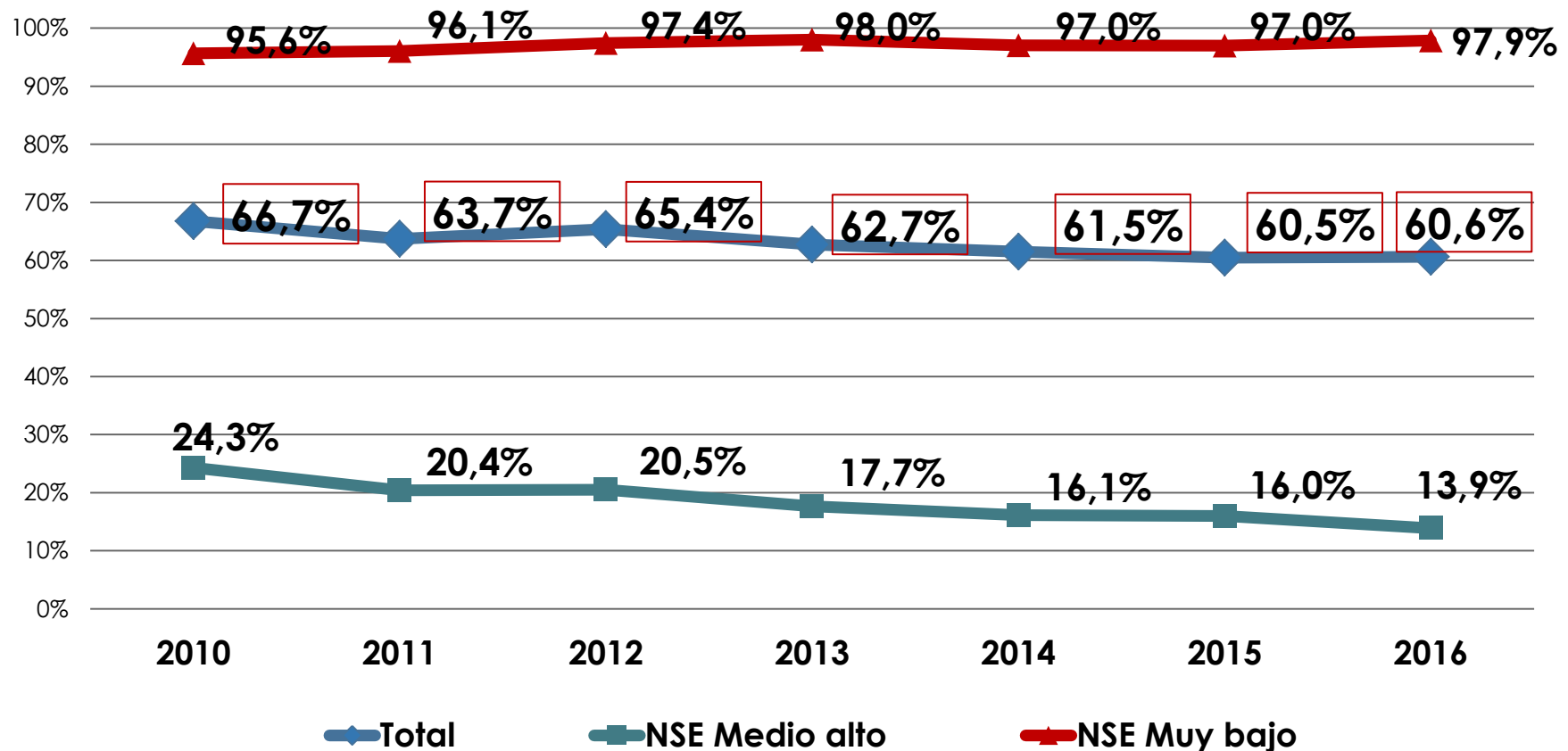
Porcentaje de Hogares Urbanos. 2010-2016.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Var.
Sin acceso a seguridad alimentaria	15,8	13,2	14,0	14,7	15,9	14,7	15,2	-0,6
Sin acceso a cobertura de salud	21,8	19,0	20,8	19,8	23,2	22,3	23,8	2,0
Sin conexión a servicios básicos	34,6	32,9	29,0	28,4	28,6	26,5	27,1	-7,5
Sin acceso a una vivienda digna	29,1	28,0	26,1	25,4	24,5	23,3	24,8	-4,3
Sin accesos educativos	38,6	38,5	38,0	36,2	38,6	35,7	39,4	0,8
Sin acceso a empleo decente o seguridad social	26,7	29,7	26,3	27,6	26,3	25,2	26,8	0,1
Sin recursos de información	38,8	31,1	30,5	29,4	28,4	26,2	27,0	-11,8

DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

PRESENTAN AL MENOS UNA DIMENSIÓN DE DERECHOS CON CARENCIAS SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO

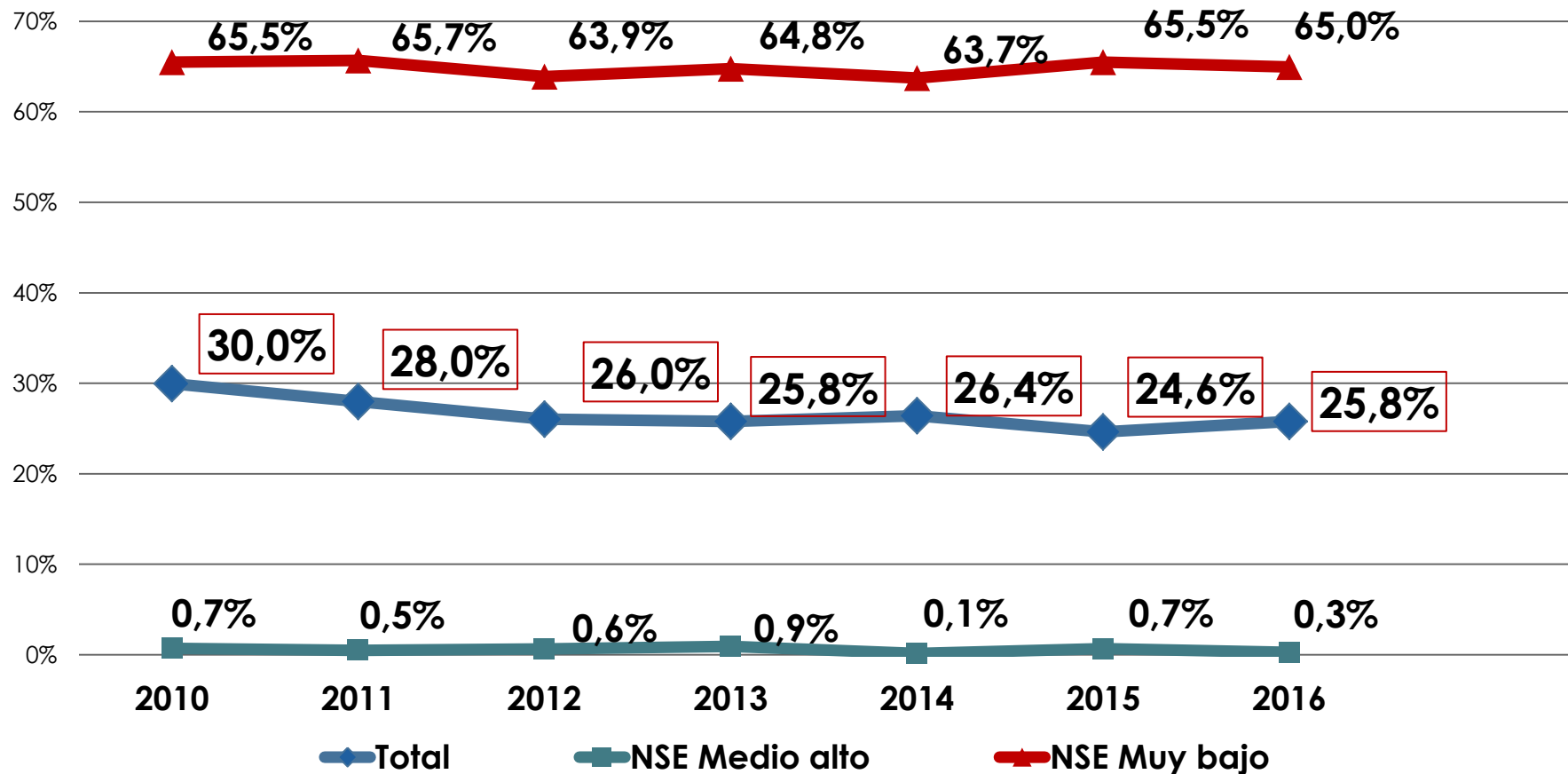
Porcentaje de Hogares Urbanos. 2010-2016.



DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

PRESENTAN TRES CARENCIAS Y MÁS DIMENSIONES DE DERECHOS CON CARENCIAS SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO

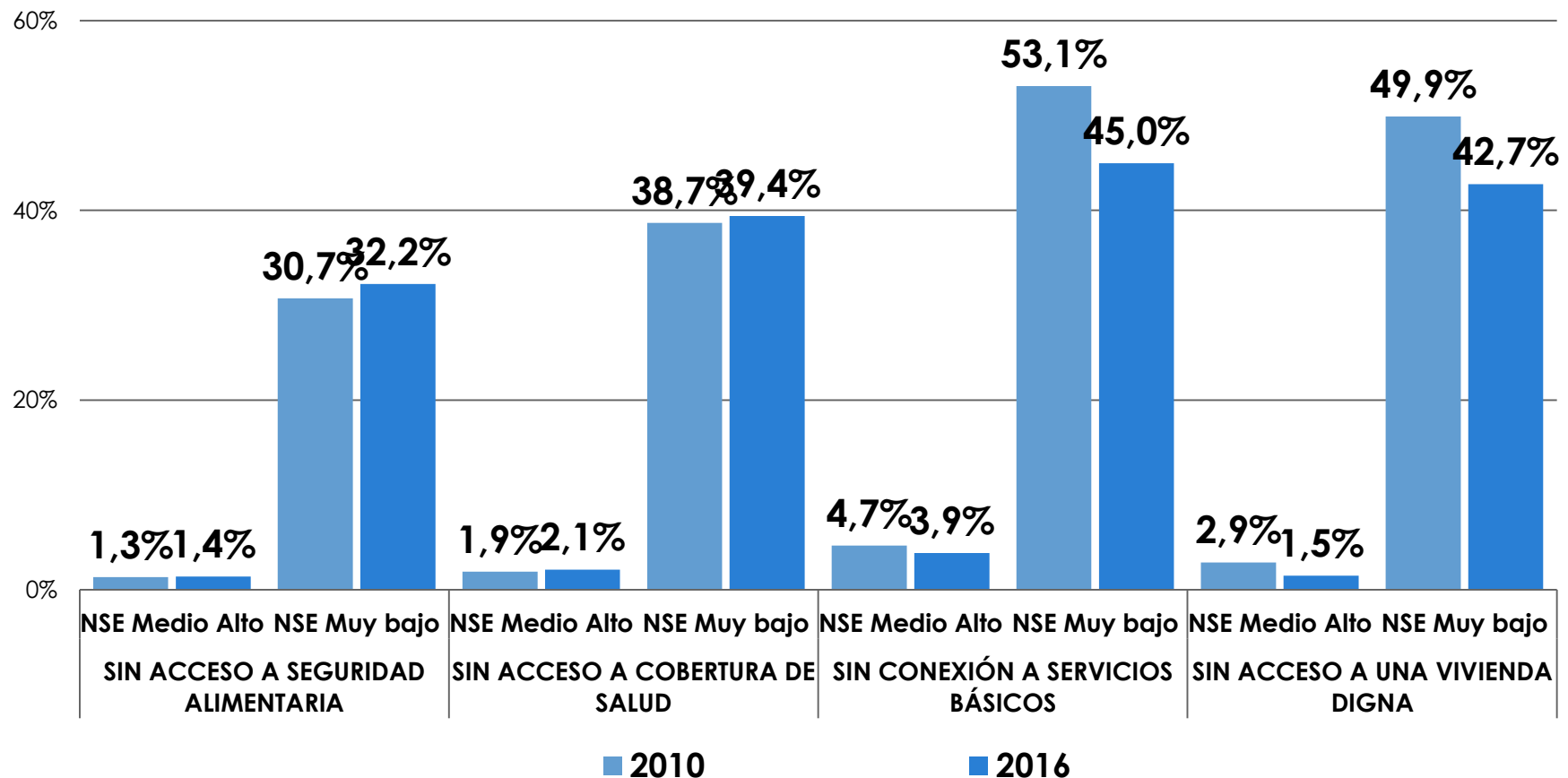
Porcentaje de Hogares Urbanos. 2010-2016.



DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

CARENCIAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO

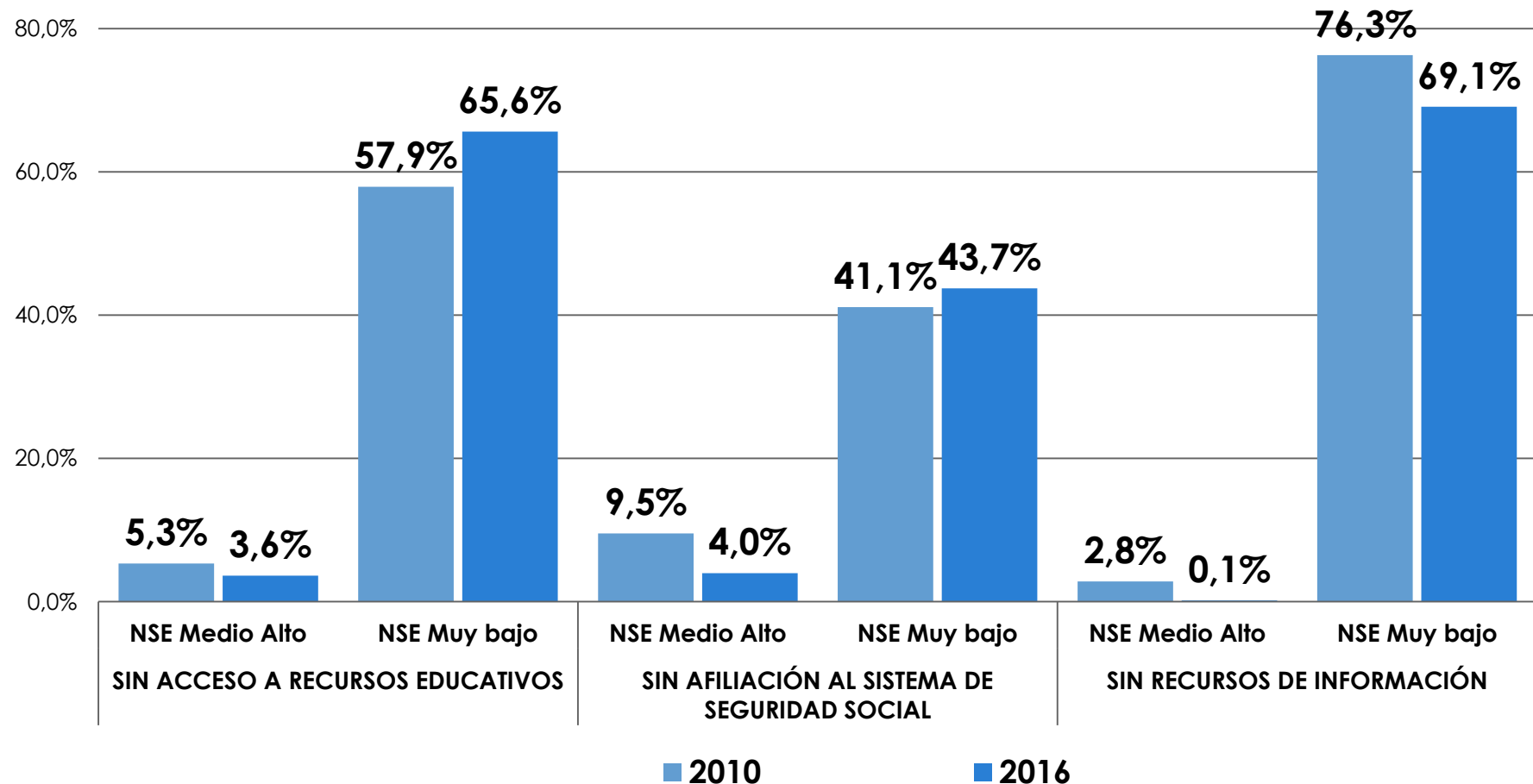
Porcentaje de Hogares Urbanos. 2010-2016.



DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

CARENCIAS EN LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES SEGÚN NIVEL SOCIOECONÓMICO

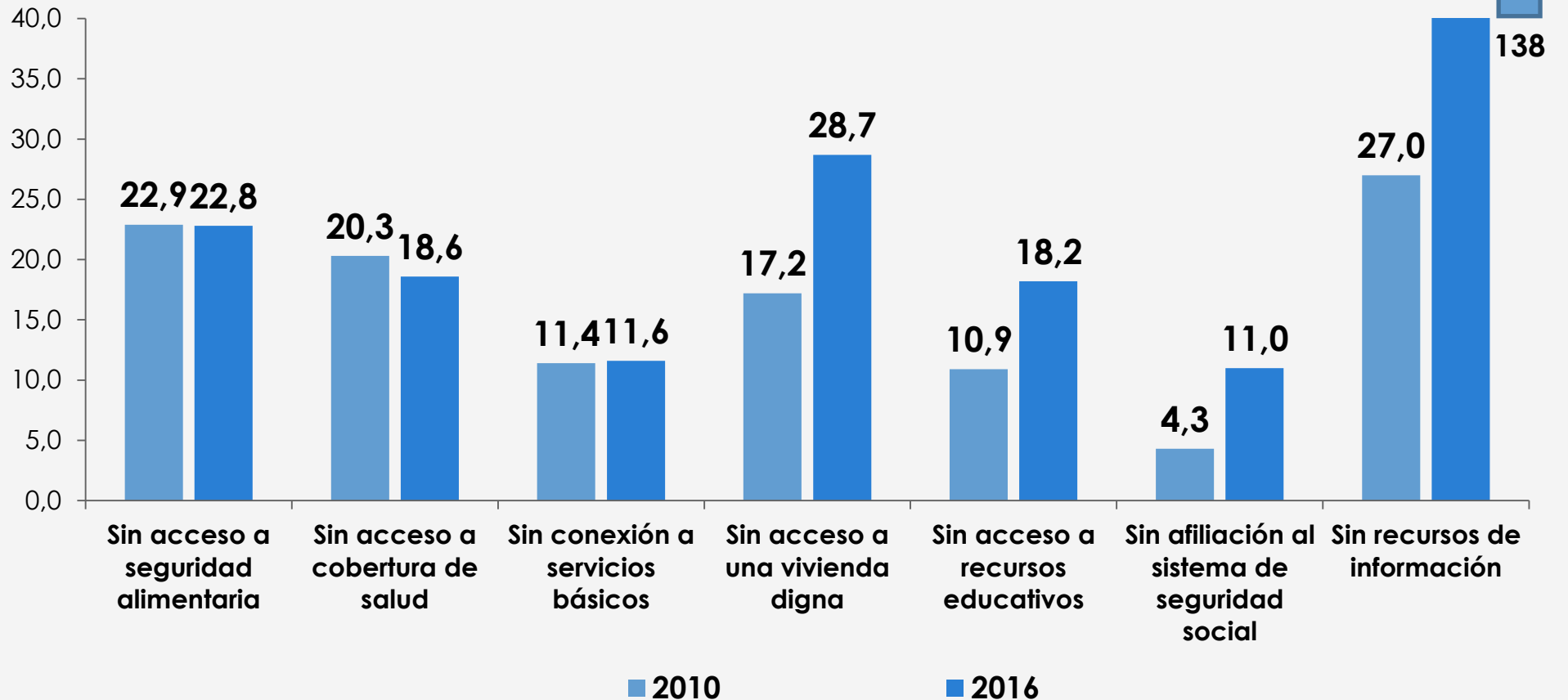
Porcentaje de Hogares Urbanos. 2010-2016.



DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES

BRECHA EN CARENCIAS PARA DIMENSIONES DE DERECHOS SOCIALES ENTRE HOGARES DE NSE MEDIO ALTO Y MUY BAJO

Riesgos relativos. 2010-2016.



MÉTODO OPHI, ALKIRE Y FOSTER (2007)

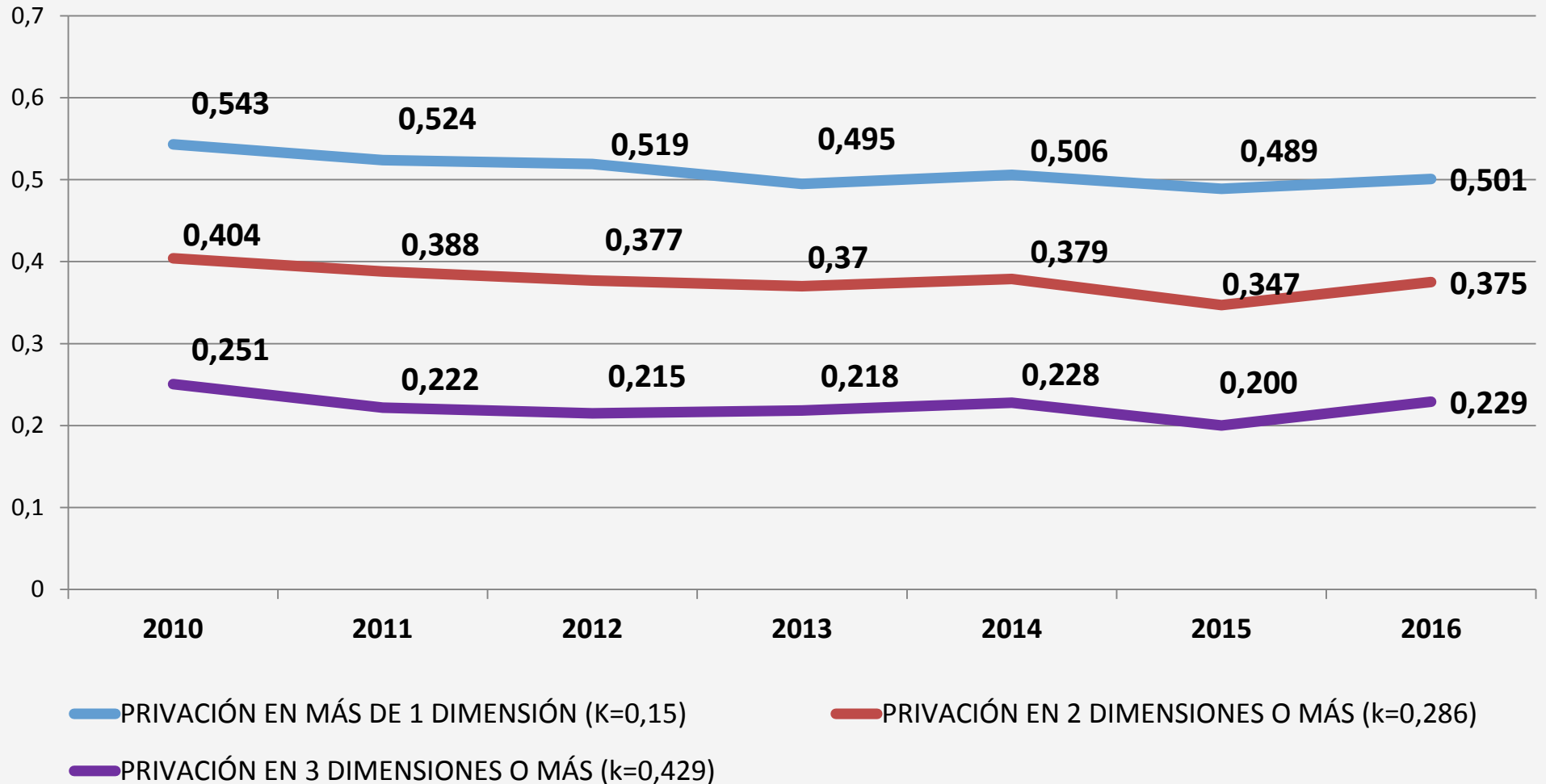
OPHI (Oxford Poverty & Human Development Initiative)

- En relación a la identificación de los hogares/población en situación de pobreza, la propuesta se basa en el enfoque de línea de corte dual.
- El método propone una serie de medidas derivadas de los indicadores del tipo FGT, pero ajustados a una medición multidimensional.
- Evaluación de la contribución de cada dimensión / indicador al nivel de pobreza multidimensional.
- El rechazo al enfoque de unión entra en conflicto con el enfoque de derechos, dado que este reconoce el carácter universal, absoluto, inalienable e indivisible de los derechos.

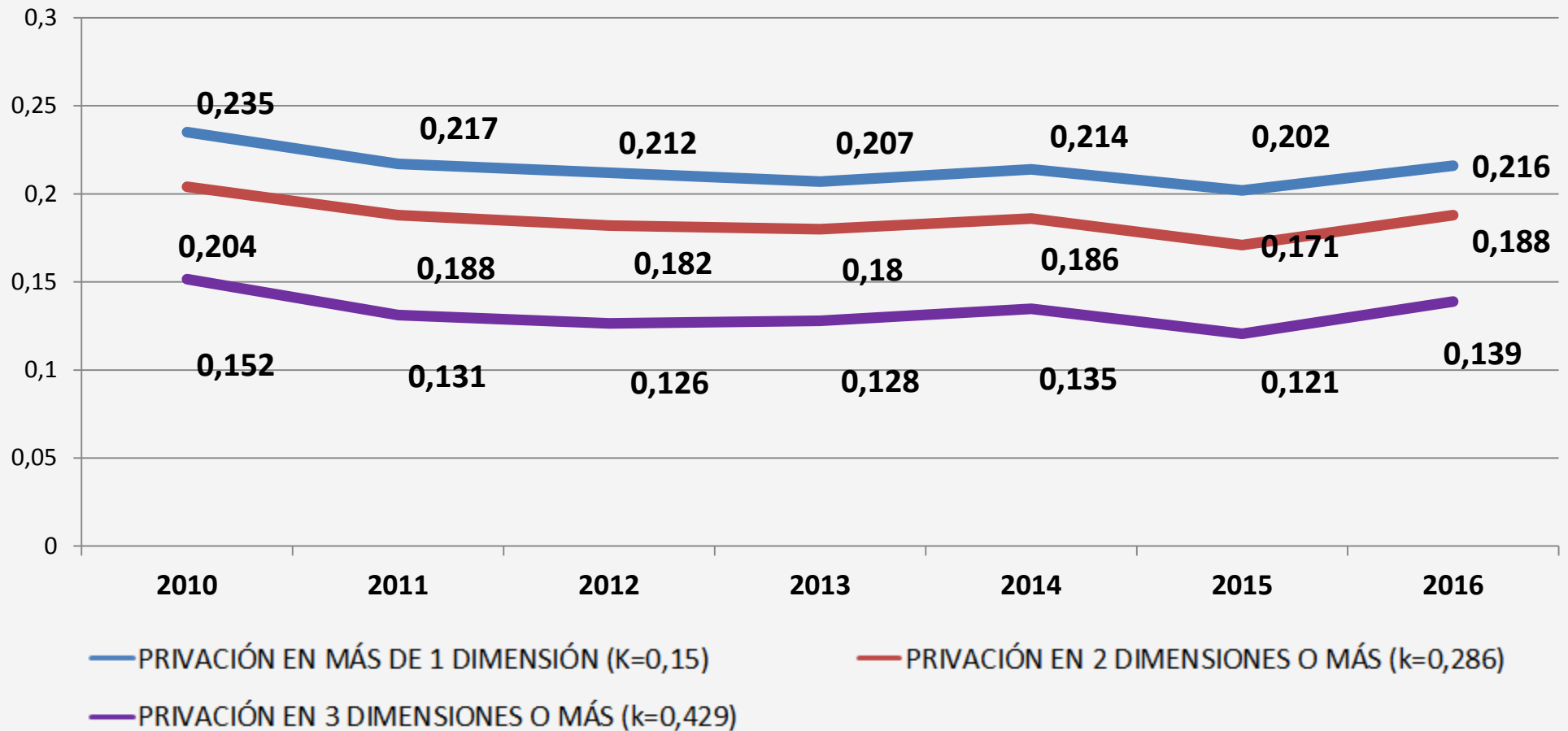
OPHI/AF: PONDERACIONES

DIMENSIÓN	INDICADOR	PONDERACIÓN EN LA DIMENSIÓN	PONDERACIÓN FINAL
SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSEGURIDAD ALIMENTARIA	1	$1*1/7 = 0,143$
COBERTURA DE SALUD	SIN COBERTURA DE SALUD	1/2	$1/2*1/7= 0,071$
	RECORTES EN GASTOS EN SALUD	1/2	$1/2*1/7= 0,071$
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	SIN CONEXIÓN A RED DE AGUA CORRIENTE	1/3	$1/3*1/7= 0,048$
	TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEFICIENTE	1/3	$1/3*1/7= 0,048$
	DÉFICIT DE CONEXIÓN A FUENTES DE ENERGÍA	1/3	$1/3*1/7= 0,048$
VIVIENDA DIGNA	HACINAMIENTO	1/3	$1/3*1/7= 0,048$
	VIVIENDA PRECARIA	1/3	$1/3*1/7= 0,048$
	DÉFICIT DEL SERVICIO SANITARIO	1/3	$1/3*1/7= 0,048$
ACCESOS EDUCATIVOS	BAJO CLIMA EDUCATIVO DEL HOGAR	1	$1*1/7 = 0,143$
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SIN ACCESO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	1	$1*1/7 = 0,143$
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	AUSENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	1	$1*1/7 = 0,143$

Tasa de recuento (H). En proporción.

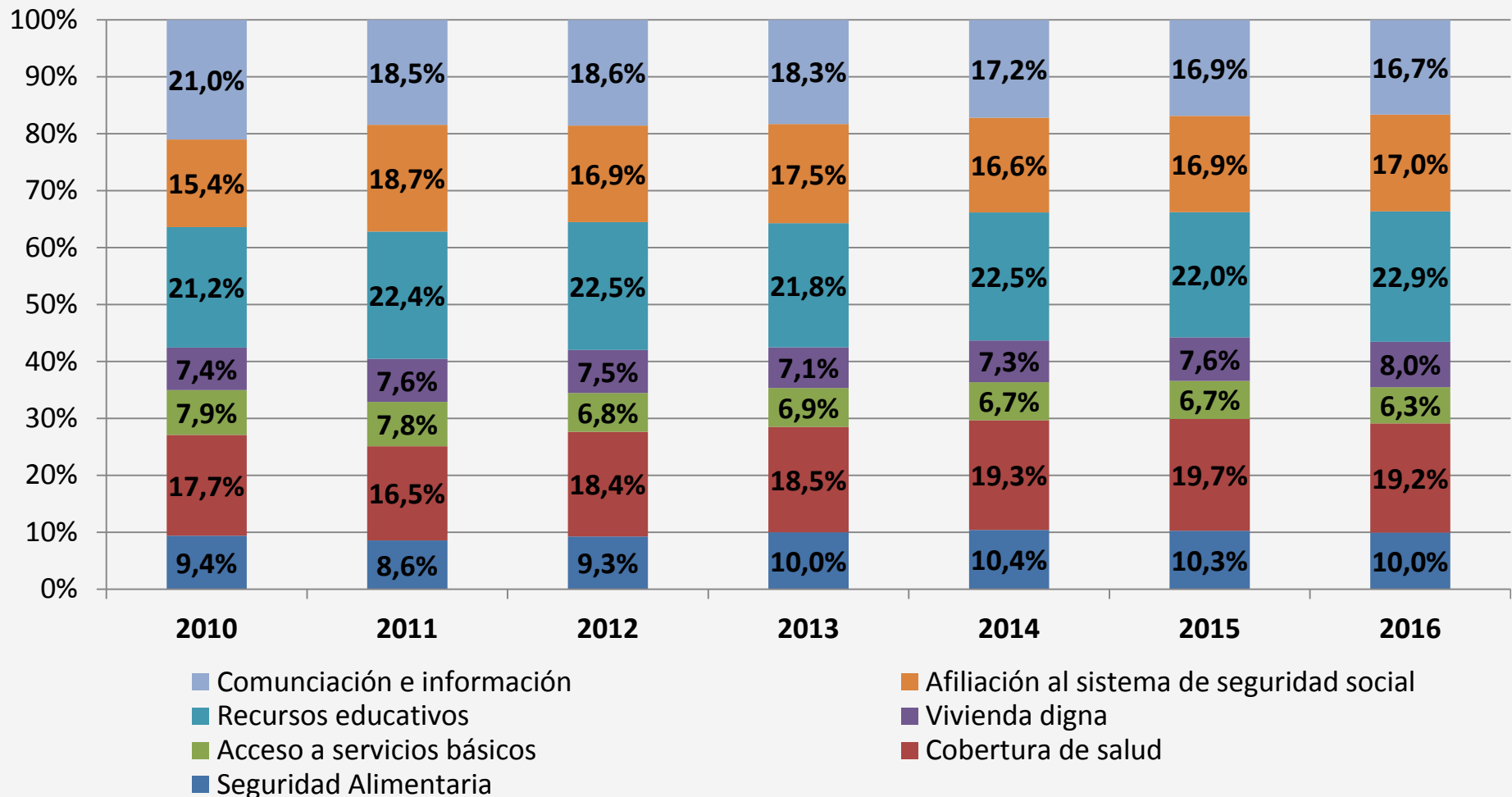


Tasa de recuento ajustada o Índice de Pobreza Multidimensional. En proporción.



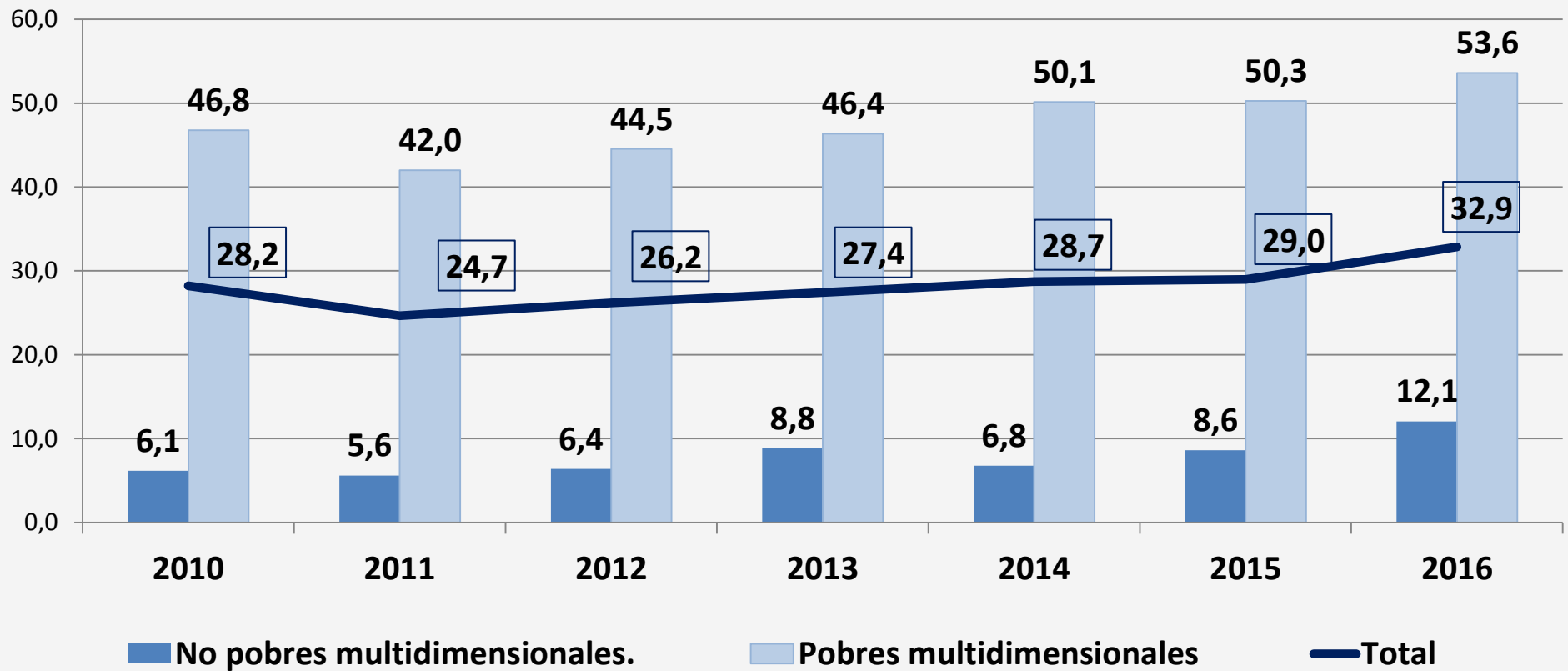
OPHI/AF: RESULTADOS

Descomposición de la tasa de recuento ajustada (Mo) según la contribución de cada dimensión. $K=0,15$ (privación en más de una dimensión). 2010-2016.



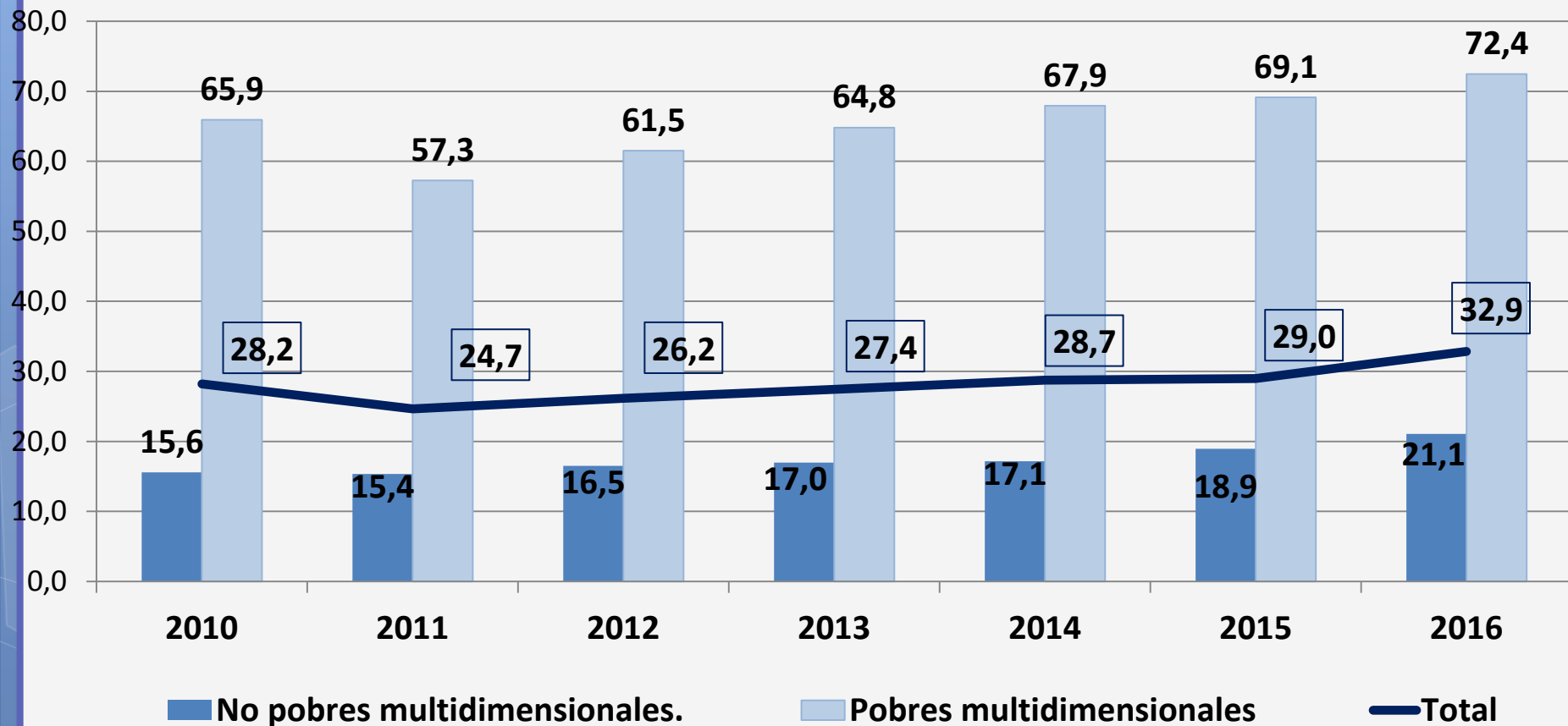
OPHI/AF: POBREZA POR INGRESOS

Tasas de pobreza por ingresos según condición de pobreza multidimensional. $k=0,15$ (privación en más de una dimensión). En % de población. 2010-2016.



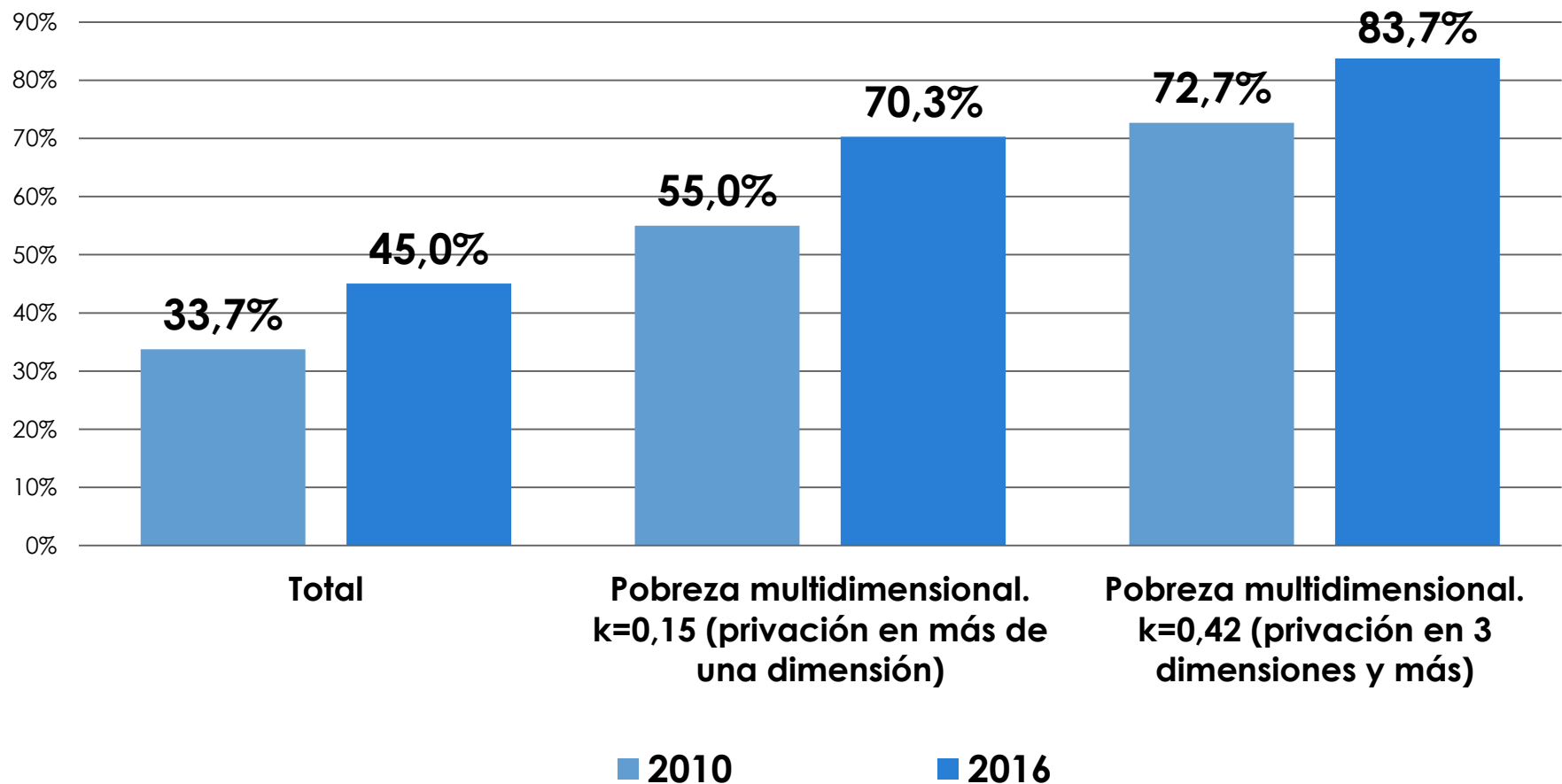
OPHI/AF: POBREZA POR INGRESOS

Tasas de pobreza por ingresos según condición de pobreza multidimensional. $k=0,429$ (privación en 3 dimensiones o más).
En % de población. 2010-2016.



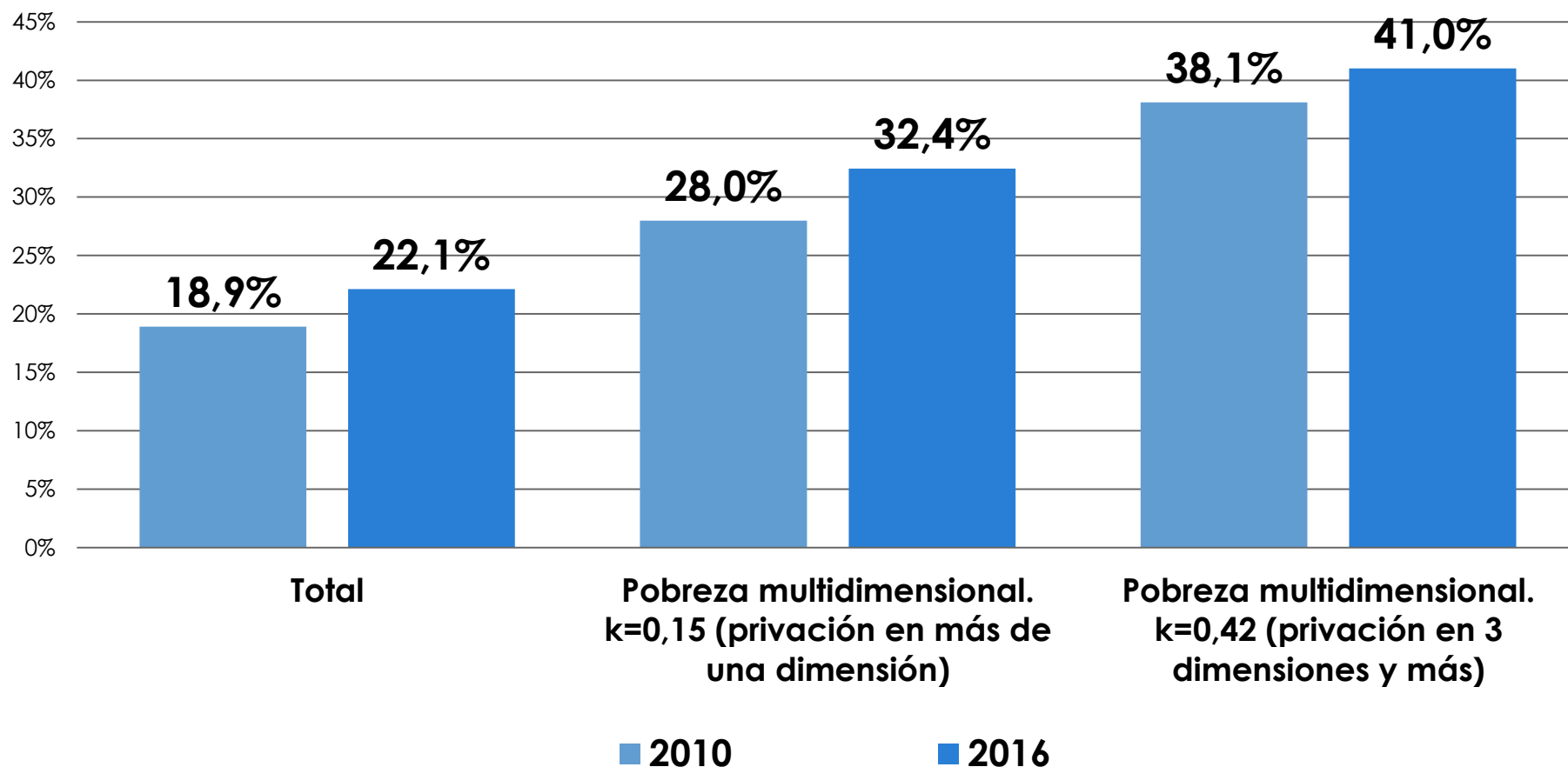
INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL. $K=0,15$ Y $K=0,42$

Porcentaje de personas. 2010-2016.



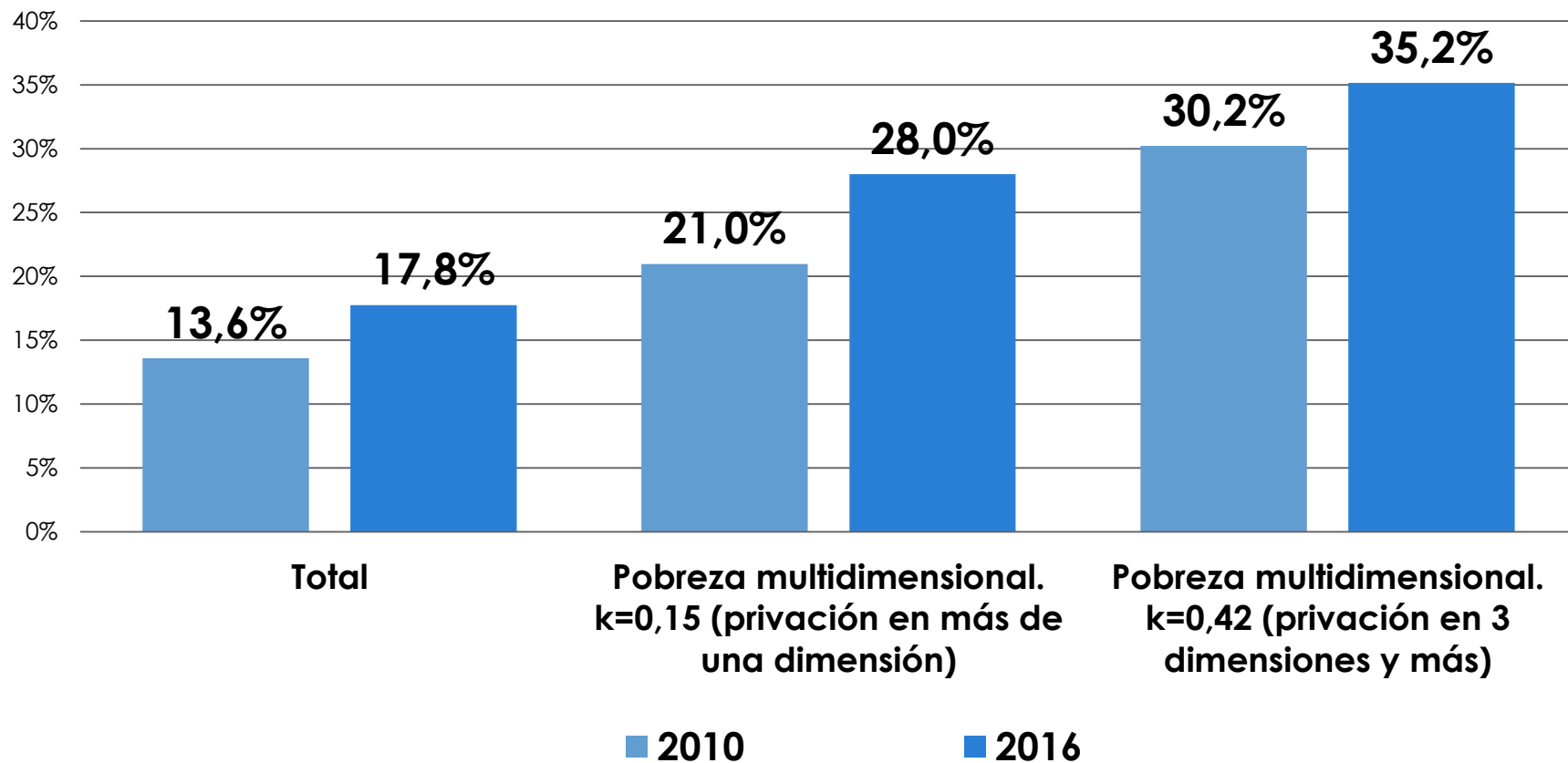
MALESTAR PSICOLÓGICO SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL. $K=0,15$ Y $K=0,42$

Porcentaje de personas. 2010-2016.



DÉFICIT DE CREENCIA DE CONTROL EXTERNO SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL. $K=0,15$ Y $K=0,42$

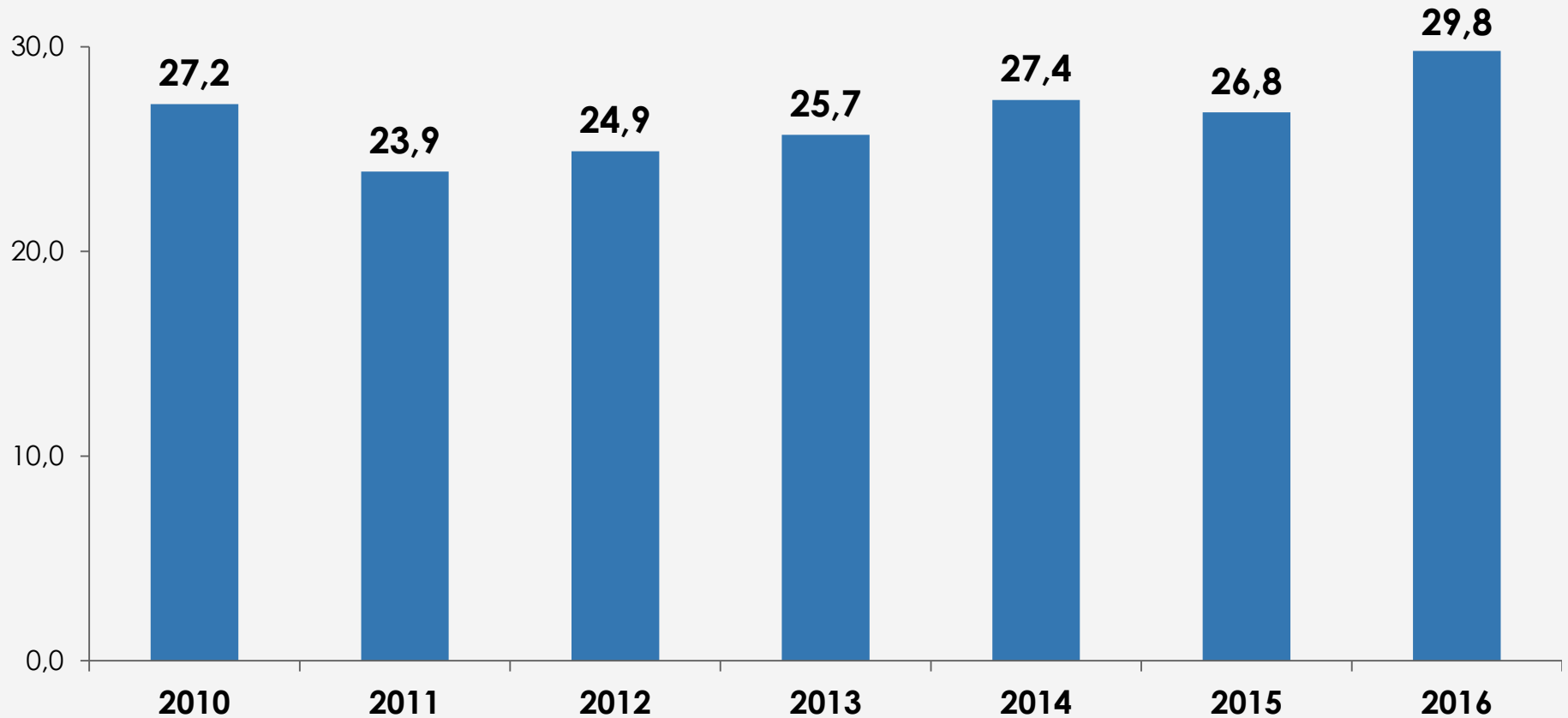
Porcentaje de personas. 2010-2016.



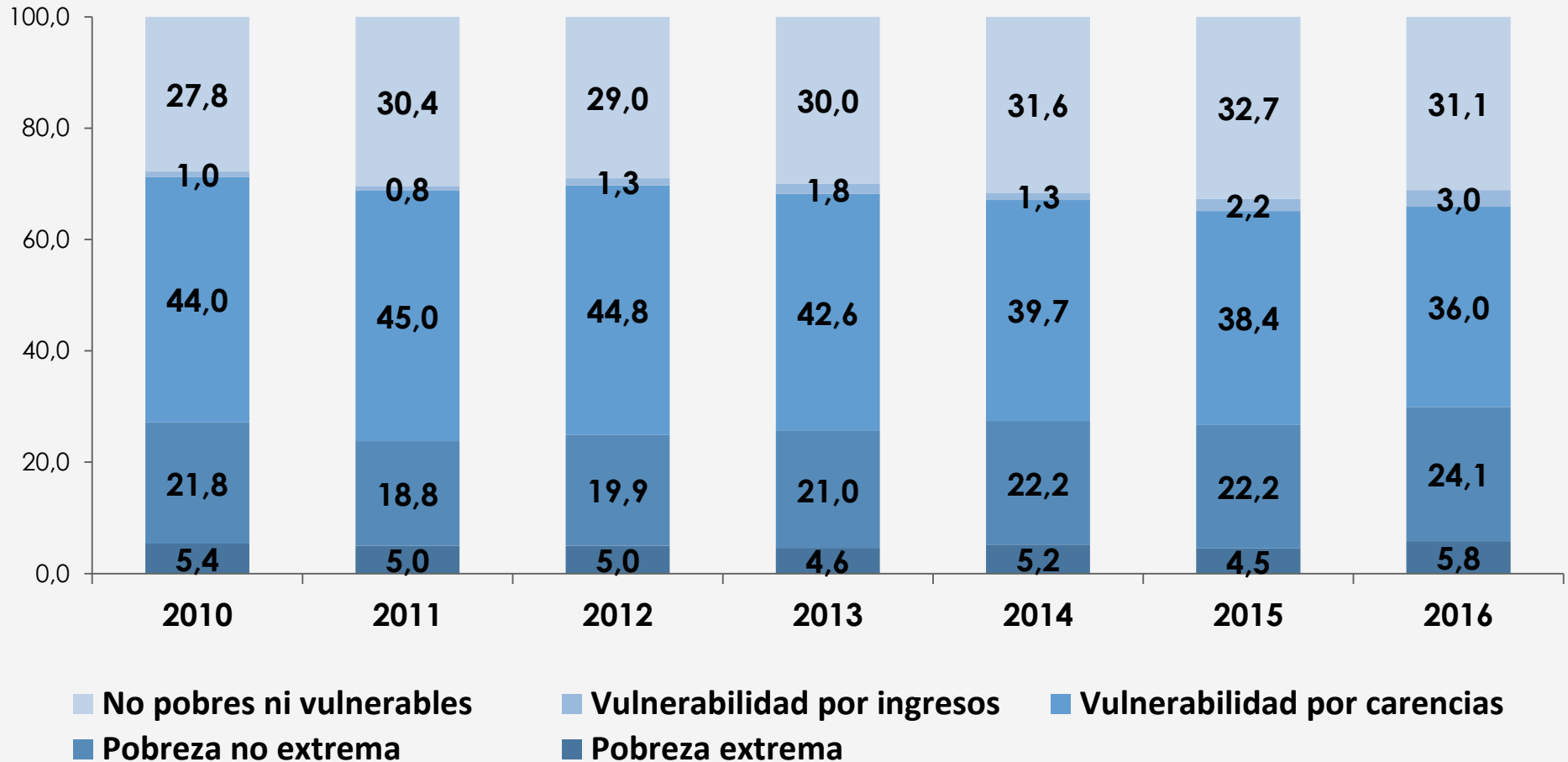
MÉTODO CONEVAL

- Identifica a los pobres a partir de la presencia de carencias tanto en el espacio de derechos como en el espacio del bienestar (enfoque de intersección).
- Aplica el enfoque de unión para establecer la carencia en el espacio de derechos, esta decisión se justifica en el carácter absoluto, inalienable y universal de los derechos
- La carencia en el espacio del bienestar se registra a partir de los ingresos y establece dos umbrales (a nivel de la canasta de pobreza y la de indigencia).
- Las medidas de profundidad e intensidad de la pobreza no pueden ser calculadas de manera integrada para los dos espacios considerados, no sólo por razones metodológicas sino teóricas.

Incidencia de la pobreza multidimensional. Años 2010-2016. En % de población.

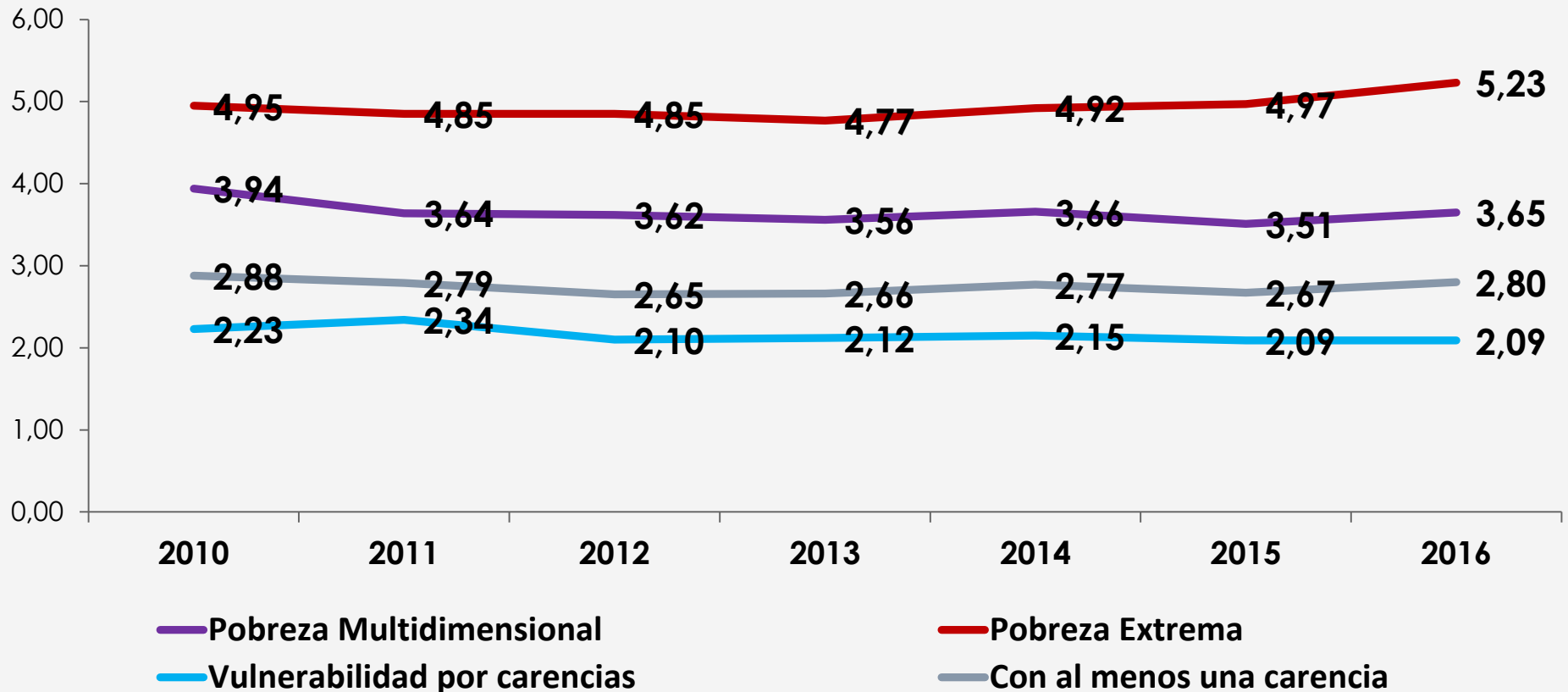


Matriz de pobreza multidimensional. Años 2010-2016. En % de población.

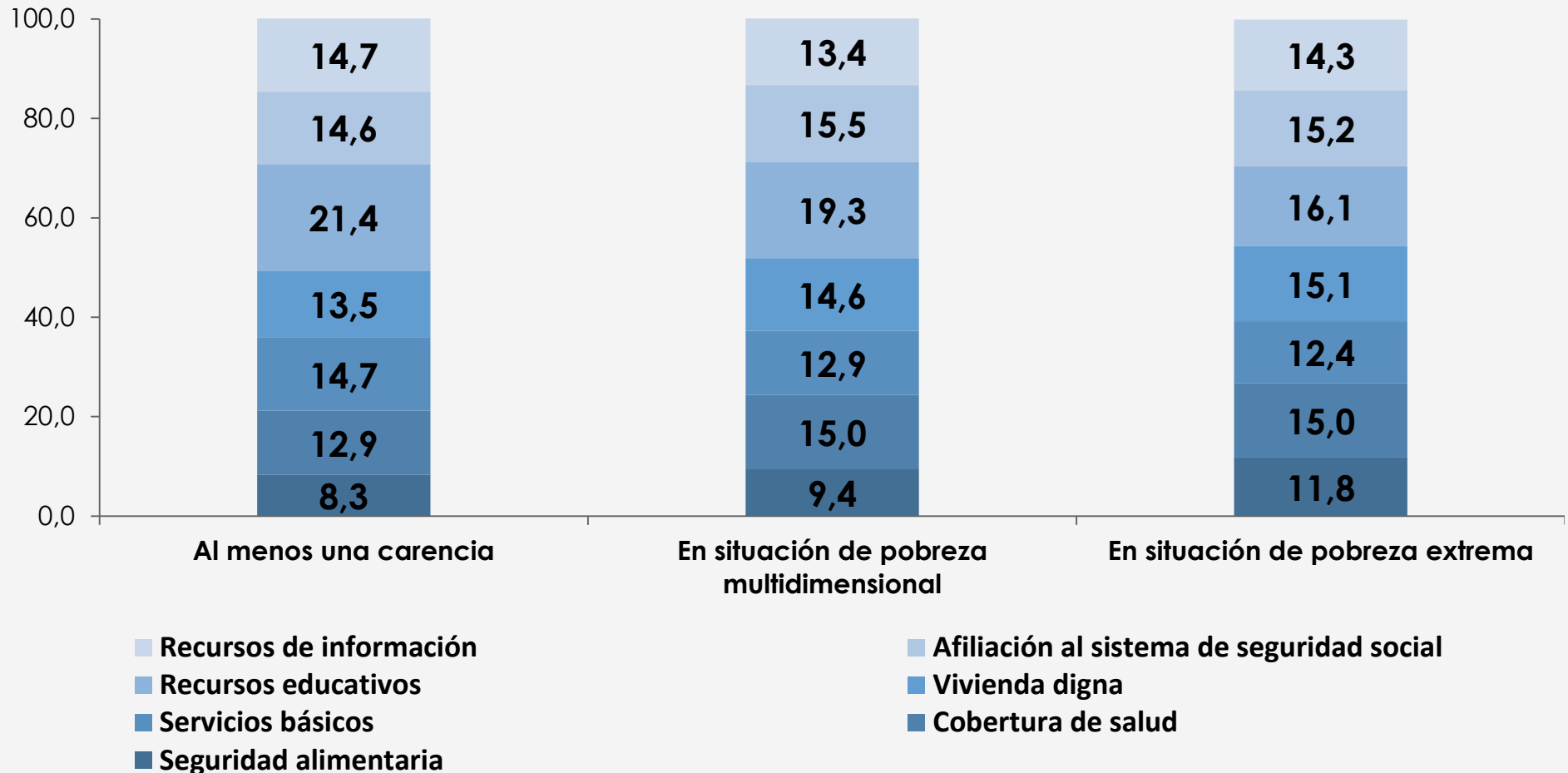


Media de carencias para grupos con carencias en el espacio de derechos.

Años 2010-2016. Media de carencias de la población.

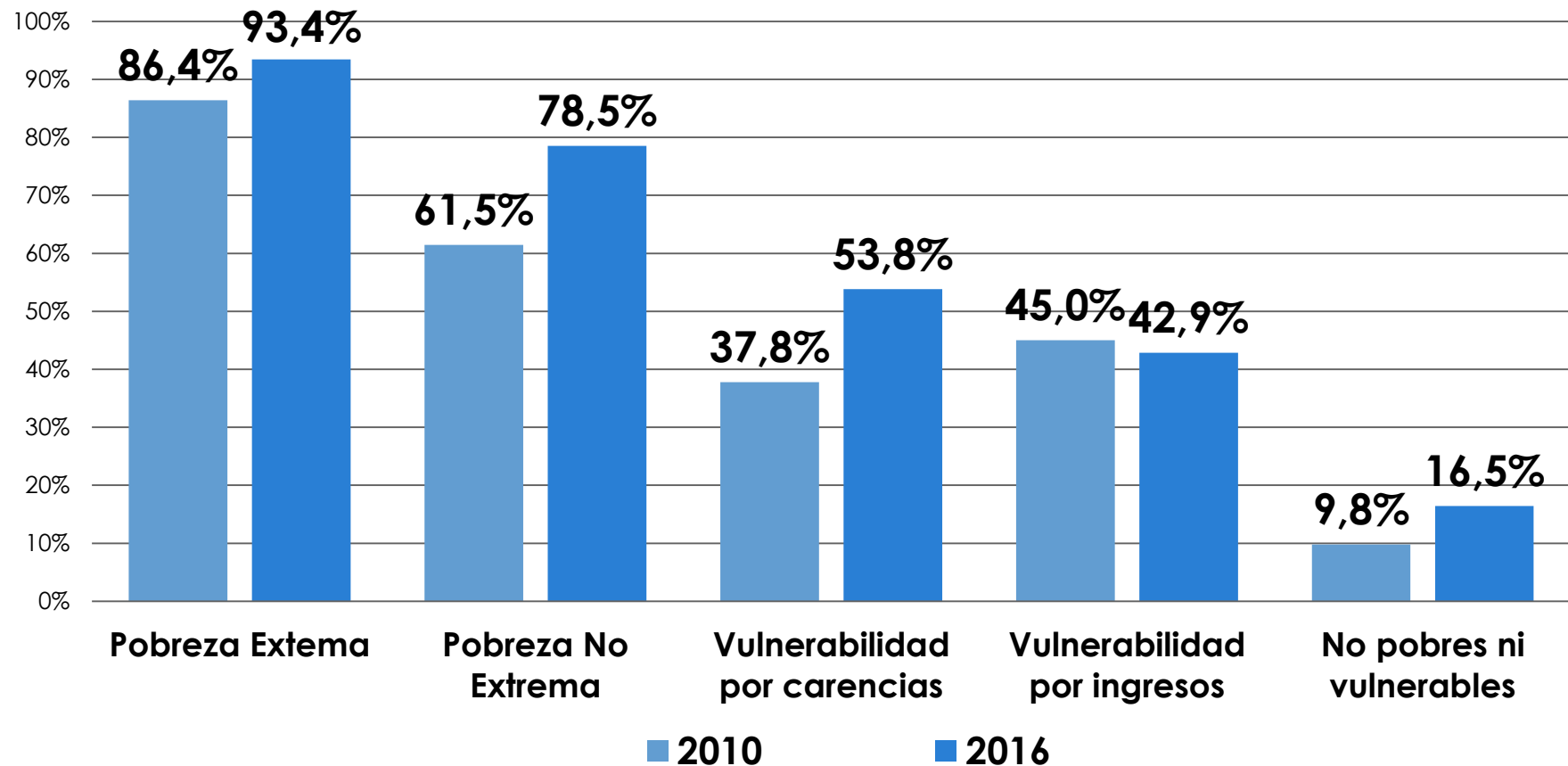


Descomposición de carencias para grupos con carencias en el espacio de derechos. Año 2016.



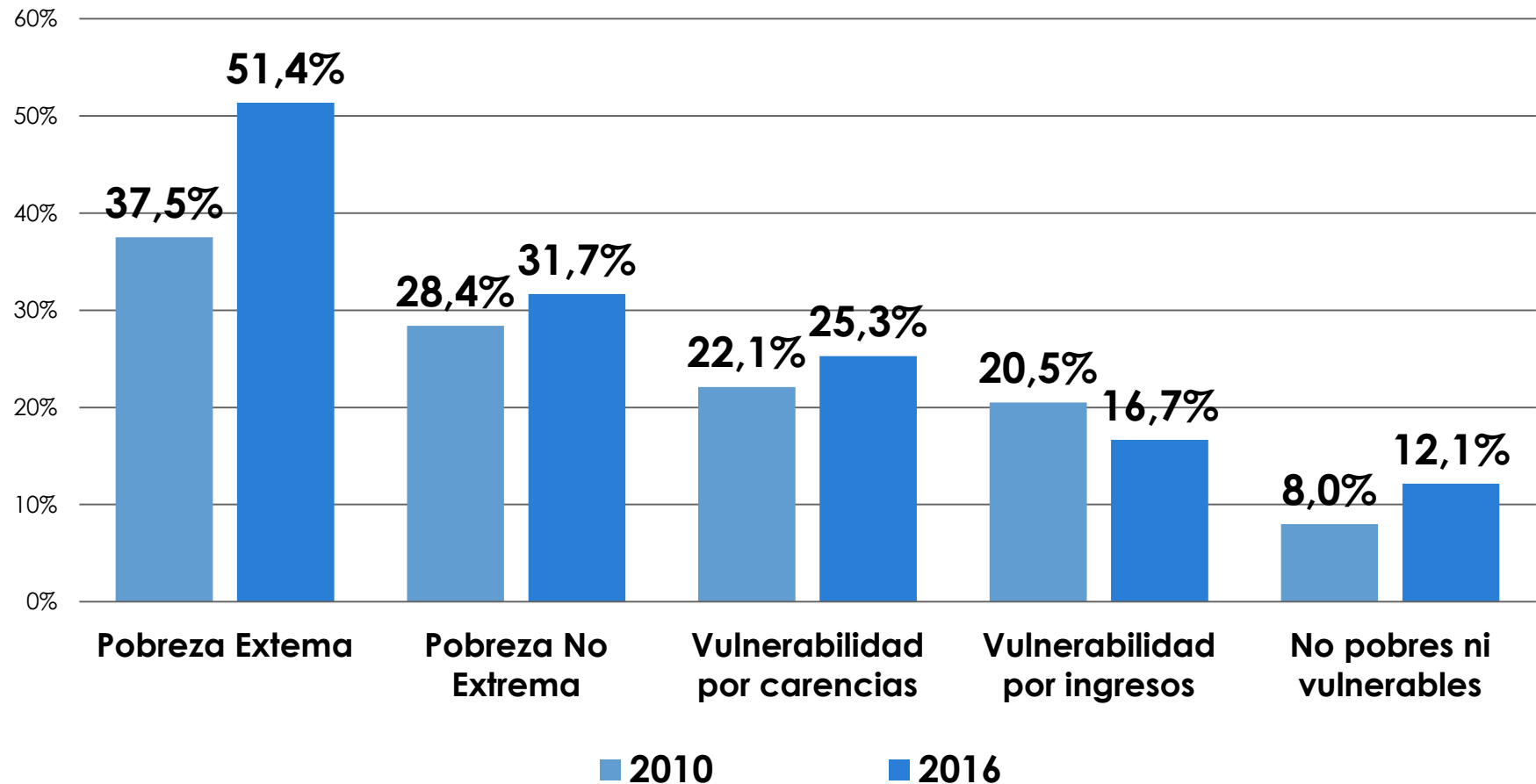
INSUFICIENCIA DE INGRESOS SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL / VULNERABILIDAD

Porcentaje de personas. 2010-2016.



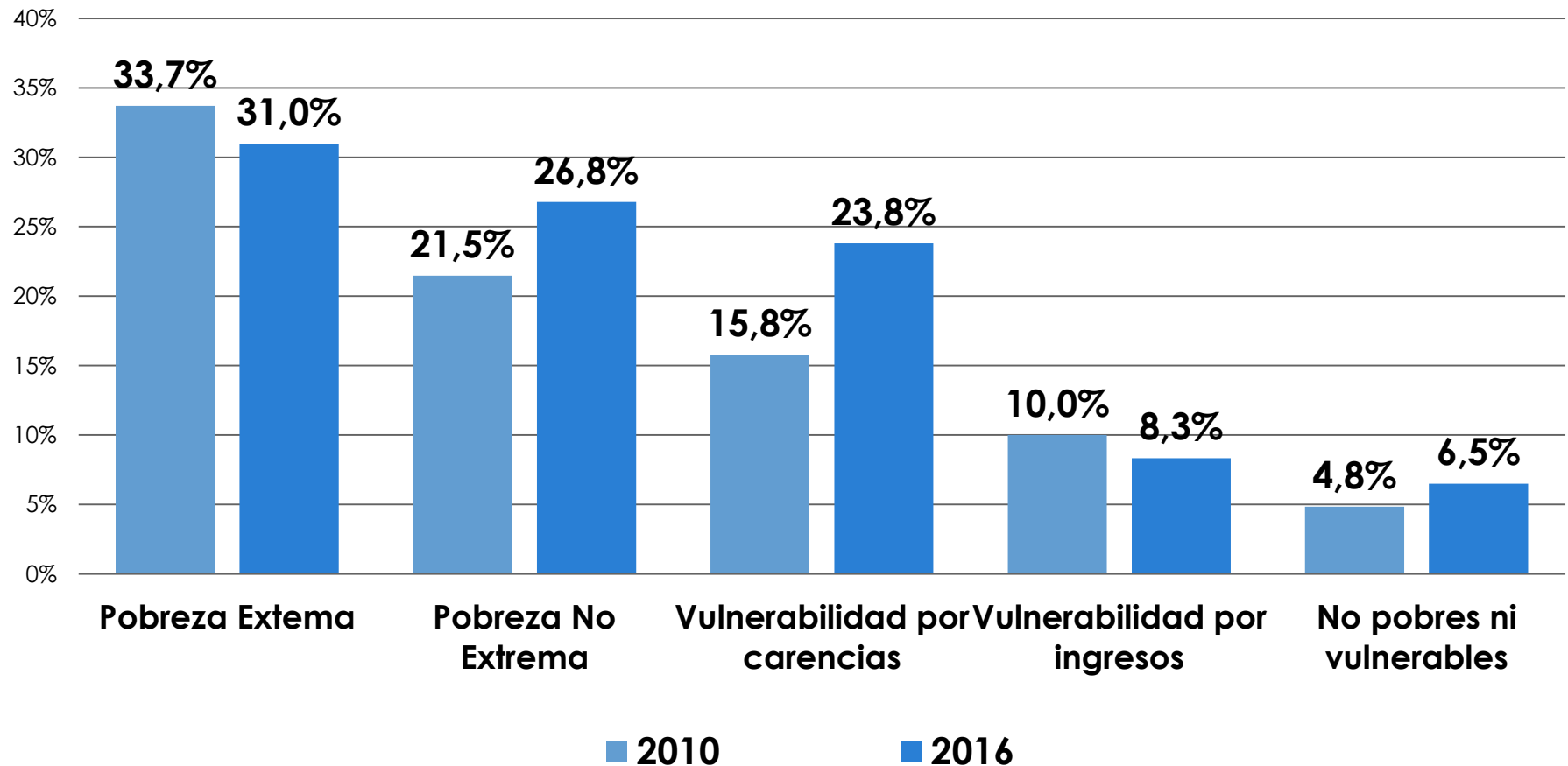
MALESTAR PSICOLÓGICO SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL / VULNERABILIDAD

Porcentaje de personas. 2010-2016.



CREENCIA DE CONTROL EXTERNO SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL / VULNERABILIDAD

Porcentaje de personas. 2010-2016.



REFLEXIONES

- ¿Cuántas y qué dimensiones son adecuadas para la identificación de la pobreza? ¿cuántos y qué indicadores? ¿con qué umbrales? ¿Qué unidad de análisis? ¿hogares / individuos / localidades? ¿Fuente de datos homogénea? Ventajas y desventajas de complementar con otro tipo de fuentes de datos.
- ¿En que medida la incorporación de los ingresos en una medida multidimensional de pobreza aporta a un análisis integral? De incorporarse... ¿constituirían una dimensión adicional a las privaciones u operarían como un espacio teórico y empírico diferenciado (CONEVAL)?
- ¿En qué medida un indicador resumen resulta suficiente para dar cuenta de los procesos de exclusión económico-social? ¿cómo comunicar los distintos componentes de estos índices de manera clara e integral?
- ¿Cómo acordar estos temas en función de alcanzar una medición oficial de pobreza? ¿Utilidad de un enfoque de derechos? ¿Necesidad de un acuerdo político-estadístico avalado por Ley?



ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



UCA

www.uca.edu.ar/observatorio



observatorio_deudasocial@uca.edu.ar



[@ODSAUCA](https://twitter.com/ODSAUCA)